



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Históricos y Humanos
Departamento de Geografía y Ordenación Territorial

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

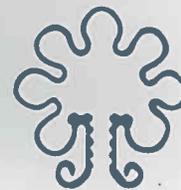
Evolución regional de Tierra del Fuego

Año 8, Núm. 15

GEOCALLI

Cuadernos de Geografía

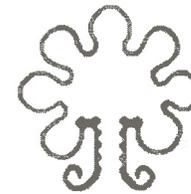
Evolución
regional de
Tierra del
Fuego



Año 8, Núm 15



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Históricos y Humanos
Departamento de Geografía
y Ordenación Territorial



**GEOCALLI
CUADERNOS DE GEOGRAFIA**



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN
TERRITORIAL**

Evolución regional de Tierra del Fuego

Marzo de 2007
Año 8, Núm. 15



D.R. © UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA Y ORDENACION TERRITORIAL

Av. de los Maestros y Mariano Bárcena.
Zona Centro C.P. 44260
Guadalajara, Jalisco, México

Impreso y hecho en México.
Printed and made in Mexico

ISSN 1665-0875

Geocalli Cuadernos de Geografía está indizada en el Directorio de
LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas
Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
Consultar: <http://www.latindex.unam.mx>



GEOCALLI

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTOR GENERAL

Mtro. Carlos Briseño Torres

VICE RECTOR

Mtro. Gabriel Torres Espinoza

SECRETARIO GENERAL

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

RECTOR DEL CENTRO

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

SECRETARIO ACADEMICO

Dr. Nauhcatzin Bravo Aguilar

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo

DIRECTOR DE LA DIVISION DE ESTUDIOS HISTORICOS Y HUMANOS

Dra. Lilia V. Oliver Sánchez

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA Y ORDENACION TERRITORIAL

Mtro. Hirineo Martínez Barragán



GEOCALLI

DIRECTOR

Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas

EDITORES

Mtra. Mercedes Arabela Chong Muñoz

Mtra. Lucía González Torreros

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Julio Muñoz Jiménez

Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Miguel Angel Troitiño Vinuesa

Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Luis Delgado Argote

CICESE, Ensenada, México

Dr. Luis Chías Becerril

Instituto de Geografía, UNAM, México

Dr. Omar Moncada Maya

Instituto de Geografía, UNAM, México

Dra. Ana García de Fuentes

CINVESTAV Mérida, Yucatán, México

Dr. David Robinson

Syracuse University, USA

Dr. Rosier Omar Barrera Rodríguez

Departamento de Geografía y Ordenación

Territorial, U de G, México

Dr. Andrzej Zeromski K.

Departamento de Geografía y Ordenación

Territorial, U de G, México.

INDICE

PRESENTACIÓN	9
ACERCA DEL AUTOR	11
INTRODUCCIÓN	15
ESPACIO GEOGRÁFICO, MODERNIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL DEL TRABAJO. Medios natural, técnico y técnico - científico - informativo.	17
SUCESIONES Y COEXISTENCIAS DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL TRABAJO EN TIERRA DEL FUEGO. Del medio natural al medio técnico-científico- informativo.	31
CONCLUSIONES	120
BIBLIOGRAFÍA	123
INFORMACIÓN PARA COLABORADORES	127

PRESENTACIÓN

La tradición oral sugiere que cuando los navegantes europeos incursionaron en los territorios australes de la actual Argentina avistaron fogatas que los aborígenes utilizaban para repeler el frío inclemente: de ahí surgiría el término Tierra del Fuego. Se trata de una región poco codificada en el imaginario popular, o en todo caso pensada como un lugar idílico y en una suerte de paraíso terrenal.

El texto *"Del medio natural al medio técnico-científico informacional"* encierra un doble interés. Permite al lector conocer algunos rasgos objetivos de esta región -y por tanto ayuda a corregir imaginarios sesgados o erróneos-, también pone a prueba una metodología que tiene el mérito de sintetizar procesos históricos de larga duración.

Salvador Gómez Lende utiliza un modelo de investigación que se nutre en buena medida del legado intelectual de Milton Santos para ofrecer un estudio que bien podría ubicarse en el campo de la geografía regional. No obstante, por el énfasis puesto en la organización productiva bien puede situarse en el ámbito de la geografía económica. Si se apela a la atención otorgada al rastreo de rupturas y continuidades, es decir al descubrimiento de procesos territoriales a través del cruce de las categorías tiempo-espacio estaríamos ante una aportación para la geografía histórica regional.

El autor hace un recorrido por las especializaciones productivas que agentes locales y foráneos van imponiendo en el territorio fueguino, jerarquizando las variables que inciden en cada episodio.

Así por ejemplo, durante el período 1902-1940 la isla cumple una función como presidio, desde la década de 1930 incursiona en la economía de los hidrocarburos, especialización que inicia su declive en la década de 1970. Tal espacio luego es ocupado por la industria electrónica, gracias a las facilidades arancelarias otorgadas por el Estado. En 1995 dicha rama detona en crisis y desempleo lo que en parte explica la migración industrial hacia Brasil, y obviamente siembra el desempleo en Tierra del Fuego.

En forma subordinada han estado presente en la economía local actividades primarias como la ganadería, la silvicultura y recientemente se apuesta por el desarrollo del turismo. El modelo territorial es sistematizado con una intención totalizadora mediante el descubrimiento de la combinación de lógicas hegemónicas y los agentes que las propician

El trabajo que hoy entrega *Geocalli*, Cuadernos de Geografía, viene a recordarnos la vigencia de los estudios de geografía regional, y en cierto sentido la existencia de un pensamiento geográfico latinoamericano.

El Director
Guadalajara, Jalisco, Marzo de 2007

ACERCA DEL AUTOR

Sebastián Gómez Lende. (Tandil, Provincia de Buenos Aires, 1980).

Becario de Postgrado del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Profesor y Licenciado en Geografía por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Tandil, Argentina. Candidato a Doctor en Geografía por la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina. Investigador en formación del Centro de Investigaciones Geográficas (UNCPBA).

También ha publicado en revistas científicas especializadas de Argentina, Brasil, Venezuela, España, Colombia y Chile, habiendo editado en coautoría con el Dr. Guillermo Velázquez el libro "Desigualdad y calidad de vida en Argentina (1991-2001). Aportes empíricos y metodológicos". Cuenta, además, con capítulos de libro incluidos en distintas compilaciones. La geografía económica, social y regional argentina ha sido el eje temático común a tales trabajos.

Correo electrónico: gomezlen@ch.unicen.edu.ar

**DEL MEDIO NATURAL AL MEDIO TÉCNICO-
CIENTÍFICO-INFORMACIONAL.**

**Una síntesis geográfica de las sucesiones y
coexistencias de la división territorial del trabajo en
Tierra del Fuego, Argentina.**

Sebastián Gómez Lende

RESUMEN

Sustentado teórica y metodológicamente en los conceptos de medio natural, medio técnico y medio técnico-científico-informacional, este trabajo presenta una síntesis geográfica de la génesis, estructuración y metamorfosis de la configuración territorial y la dinámica social de la isla de Tierra del Fuego (Argentina). El eje empírico de este artículo enfatiza las rupturas y continuidades del proceso de modernización de ese subespacio, conforme se transforman los contenidos de las divisiones del trabajo dominantes en cada período histórico

ABSTRACT

Supported theoretically and methodologically by concepts drawn from the natural, technical and informational media, this study offers a geographical synthesis of the genesis, structuration and metamorphosis of the territorial configuration and social dynamics of the Island of Tierra del Fuego (Argentina). The empirical basis of the article emphasizes the ruptures and continuities in the modernization process of this sub-space, based on the content of the labor divisions of each historical period.

Palabras clave.

Medio técnico-científico-informacional / división territorial del trabajo / síntesis geográfica / technical-scientific informational media / territorial labor division / geographical synthesis.

INTRODUCCIÓN

Mediante el análisis e interpretación dialéctica de las diferentes racionalidades imperantes en cada fase temporal, mediadas por la objetivación de algunas de las variables dominantes a escala nacional, -plasmadas en la funcionalización regional de diversas manifestaciones de la división territorial del trabajo-, pretendemos dar cuenta de las sucesiones y las coexistencias, las rupturas y las continuidades del proceso de modernización en la isla. Así, las solidaridades técnicas, organizacionales y normativas subyacentes a las relaciones dialécticas gestadas entre las variables motoras y las variables dominantes -es decir, entre la división internacional y territorial del trabajo como mecanismos de transcripción espacial de los vectores de la modernidad- revelarán las nuevas especializaciones productivas contemporáneas y los relictos de divisiones territoriales del trabajo caducas y obsoletas. Procuraremos develar, a modo de síntesis geográfica, un retrato de la sociedad y el territorio, que permita identificar e interpretar las sucesiones y las coexistencias, las rupturas y las continuidades de la división territorial del trabajo en Tierra del Fuego.

En primer lugar, desarrollaremos los conceptos de espacio geográfico, modernización y división territorial del trabajo, los cuales nos permitirán abordar las nociones de medio natural, medio técnico y medio técnico-científico-informacional. En segundo término, presentaremos brevemente un acervo de consideraciones metodológicas tendentes a presentar los objetivos, las variables y el universo de análisis de este trabajo. A continuación, desarrollaremos una síntesis geográfica del proceso secular de formación y cambio de la configuración territorial y la dinámica social fueguinas, vinculado al imperio, en cada periodo histórico, de una división territorial del trabajo hegemónica.

De este modo, revelaremos la confrontación dialéctica desatada entre lógicas nativas y foráneas en el ocaso tortuoso y conflictivo del medio natural; la primera etapa de consolidación del medio técnico, mediada por la ganadería, la soberanía y la inmigración en tanto vectores de la modernidad dominante; la configuración de un espacio mecanizado y racional, ligado a la explotación petrolera y el desarrollo industrial protegido; el ocaso de esa expansión industrial, asociado a la llegada del medio técnico-científico-informacional y el predominio de la explotación ictícola y los hidrocarburos; y el nuevo retrato de la sociedad y el territorio fueguinos, resultado de la consolidación de la modernidad contemporánea, con sus rasgos de crisis, reestructuración y fragmentación.

En este sentido, daremos cuenta, en el periodo coetáneo, de la combinación de los nuevos vectores de la racionalidad con las huellas de modernidades pretéritas. Finalmente, presentaremos las conclusiones a las que este trabajo ha arribado.

1. ESPACIO GEOGRÁFICO, MODERNIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL DEL TRABAJO. (Medios natural, técnico y técnico - científico - informacional)

Consideramos al espacio geográfico como un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos - configuración territorial- y sistemas de acciones -dinámica social-, mediados por las normas (Santos, 1996a). Se impone entonces estudiar el espacio en tanto totalidad concreta, uniendo el resultado y el proceso, la empiria y la teoría, la apariencia y la esencia, la forma y el contenido, lo cotidiano y lo abstracto. El todo se objetiva y funcionaliza en la parte, mientras que ésta, lejos de constituir un fragmento, se transforma en una totalidad de tercer orden, que encarna la negación y la afirmación simultáneas de la totalidad mayor.

La totalidad estructurada y cristalizada debe ser complementada por el todo social en permanente producción y reproducción, es decir, el proceso de la totalización. Debe entenderse como proceso y también

como producto que conviven en el mismo momento y en los mismos lugares.

En este contexto, llamamos modernización al proceso mediante el cual cada territorio nacional incorpora diferencial y selectivamente los datos centrales del periodo histórico en vigor. La modernidad es, entonces, un corte espacio-temporal del proceso de totalización, cuya coherencia interna nos permite diferenciar e identificar periodos históricos concretos. De este modo, a cada régimen temporal le corresponde un medio geográfico específico, y viceversa. Los contenidos modernos del espacio definen una época y las posibilidades de una época, definen los contenidos modernos del espacio. Ese proceso de modernización, lejos de ser lineal o unívoco, es tortuoso y contradictorio. En un mismo país, región o lugar conviven los relictos de modernidades pretéritas con los vectores de la modernidad contemporánea, originando combinaciones diversas, únicas e irrepetibles.

Revelar las nociones de medio natural, medio técnico y medio técnico-científico-informacional nos permitirá entonces dar cuenta de la trama sistémica y coherente de variables que estructuran la configuración territorial y la dinámica social. Debemos distinguir, pues, entre variables motoras, dominantes y banales.

Las variables motoras rigen, controlan y regulan la reproducción y transformación del todo social a escala

planetaria. Se trata de aquellas posibilidades del mundo que, transformadas en existencias geográficas en determinados puntos del globo, arrastran a las demás variables en su movimiento impulsándolas a desplazarse en la misma dirección e imponiéndoles un camino de evolución global. La difusión de esos vectores es restringida a escasos países y, en ocasiones, a unas pocas ciudades. El desempeño de esas variables motoras regula las condiciones de existencia de toda la sociedad y se constituye en un mosaico de datos centrales de cada etapa histórica.

En el periodo contemporáneo, la ciencia y la información -objetivadas en las telecomunicaciones, las finanzas, la biotecnología, etc.- son los datos centrales o variables motoras del sistema, controlados desde las sedes mundiales de poder y riqueza.

Por su parte, las variables dominantes revisten también un carácter hegemónico, pero limitado al interior de cada territorio nacional. De este modo, "cada modernización a escala mundial representa un juego diferente de posibilidades para los países capaces de adoptarlas" (Santos, 1992:31). Esas variables regulan y dirigen la dinámica de transformación de la configuración territorial y la dinámica social de cada país. Se encuentran subordinadas a las variables motoras, pero dominan el proceso de modernización que discurre en cada espacio nacional revelando la presencia en cada país de una

temporalidad propia e intrínseca, que transcurre paralela y subordinadamente con respecto a un tiempo externo dado por el modo de producción dominante (Santos, 1996b:153); estas revelarían entonces el modo mediante el cual la funcionalización nacional de las variables motoras lejos de ser totalmente 'pura' es constreñida por condiciones materiales e inmateriales heredadas del pasado.

En los países denominados 'subdesarrollados', esas variables dominantes se estructuran sobre la base de los requerimientos de las motoras, cuyas instancias de control y regulación se sitúan en puntos lejanos.

En un país como Argentina, las variables dominantes en cuanto a la reproducción en el periodo contemporáneo de la configuración territorial y la dinámica social son la producción de cultivos globalizados, la explotación de hidrocarburos, el desarrollo de la minería metalífera, las nuevas tecnologías y la expansión de las finanzas, entre otras. La convergencia entre las variables motoras y las dominantes, revela la amalgama o fusión -plena de asperezas y contradicciones- entre la división internacional y la división territorial del trabajo, expresando la presencia de una racionalidad hegemónica, es decir, una lógica que se desprende de los intereses y finalidades de las clases

dominantes externas e internas, beneficiándolas sólo a ellas¹.

Finalmente, las variables banales se refieren a aquellos vectores que si bien participan del proceso de metamorfosis de la sociedad y del territorio lo hacen de manera marginal y poco significativa siendo desplazadas, relegadas, suprimidas o subyugadas por sus correlatos motores y dominantes de los cuales a menudo se tornan tributarias. De este modo, las variables motoras y dominantes reservan al resto de la sociedad y del territorio el papel de vectores banales, que se tornan complementarios de ese modelo específico de modernización o que, por el contrario, privilegian lógicas que se oponen a aquello que, en determinado periodo histórico, es considerado racional por los actores hegemónicos.

La división interna del trabajo, motor por excelencia del proceso de diferenciación socio-espacial, es entonces un verdadero mecanismo de transcripción territorial de las condiciones materiales e inmateriales reinantes durante un periodo histórico determinado, que permiten dar cuenta de la yuxtaposición de variables motoras, dominantes y

¹ Debemos comprender que ese proceso de reestructuración del espacio, que diseña y reorganiza un nuevo abanico funcional de divisiones del trabajo modernas y obsoletas, siempre es el producto de los sistemas de acciones públicas y sus pares mercantiles.

banales, revelando la combinación de éstas con relictos pertenecientes a los sistemas que las precedieron. Los mecanismos de diferenciación y fragmentación introducidos por la división del trabajo se traducen en densidades técnicas, informacionales y normativas. La densidad técnica da cuenta de los diversos grados de artificio, esto es, la presencia variable, en calidad y cantidad, de objetos técnicos -materialidad- como resultado y condición de la acción social. La densidad informacional, por su parte, revela cuán impregnadas de información se encuentran determinadas parcelas del espacio, indicando "el grado de exterioridad del lugar y la realización de su propensión a entrar en relación con otros lugares, privilegiando sectores y actores" (Santos, 1996a:205).

Finalmente, la densidad normativa se manifiesta en el conjunto de normas que condicionan las relaciones de países y regiones a un conjunto de órdenes y comandos, cuya emisión exacta y eficaz se sitúa en puntos lejanos dentro y fuera del territorio nacional. Esas normas -públicas y privadas²- constituyen un molde para la acción presente y un parámetro para las acciones futuras. En consecuencia,

² Una de las manifestaciones que adquiere la norma es la ley, expresión máxima de la acción codificada, formalizada y cristalizada, creación privativa de los Estados. Pero las normas no sólo se manifiestan en tanto derecho público, sino también en tanto derecho privado. También el mercado, a través de corporaciones globales y gobiernos mundiales, contribuye notablemente en ese proceso de regulación social y territorial.

la norma es creadora de territorio, pero también éste constituye a través de uso, una norma para la acción (Silveira, 2000).

El medio natural es en primera instancia la expresión originaria del proceso de valoración cultural de la naturaleza y representa, por ende, la primera fase conocida del proceso de historización de aquella. En ese contexto, la naturaleza brindaba generosamente las dádivas necesarias para la vida social, pero éstas debían ser arrancadas de su seno a través del trabajo desarrollado con las primitivas técnicas disponibles³. Los tiempos naturales y sociales constituían una unidad armónica y coherente. La naturaleza imperaba como valor de uso y no existía un intercambio mercantil propiamente dicho. Despojado de las racionalidades del cálculo y el lucro, la esencia del medio natural era el orden vital -perpetuado durante siglos y milenios-, cuya única finalidad era, claro está, la supervivencia. Ése era el modo de existencia de las sociedades y territorios nativos en el continente americano antes de la llegada de los invasores y conquistadores europeos.

En ese contexto, buena parte de Europa había comenzado a experimentar, en pleno apogeo del mercantilismo, el ímpetu de un embrionario modo de producción capitalista como vector de transformación del

³ De ahí el relativismo de rótulos tales como 'natural' o 'pre-técnico' en *stricto sensu* (Santos y Silveira, 2001: 28).

medio técnico preexistente en sus propias tierras. El descubrimiento y conquista de América transportó las nuevas lógicas mercantiles y extractivas hacia el Nuevo Mundo. Las racionalidades nativas sucumbieron rápidamente siendo brutalmente arrasadas. Ese choque técnico, cultural y organizacional implicó que las poblaciones nativas perdieran su autonomía siendo diezmadas, dominadas y explotadas despiadadamente a merced del reinado del medio técnico. Ese medio técnico se hallaba íntimamente asociado a la mecanización del espacio, esto es, a la profunda metamorfosis de la naturaleza heredada, poblándola con objetos y técnicas extrañas que instauraban, de ese modo, un orden social ya no vital sino más bien mercantil, reemplazando la finalidad de la supervivencia por el afán de acumulación y apropiación del excedente. La naturaleza se torna entonces un valor de cambio. Países y regiones comienzan a diferenciarse entre sí, en virtud de los objetos y las técnicas modernas disponibles⁴.

En América Latina, ese medio técnico se extendería, a grandes rasgos, desde el periodo de explotación de metales preciosos (Siglos XVI, XVII y XVIII) pasando por la expansión de la agricultura de exportación (1850-1930) hasta el proceso de industrialización sustitutiva de

⁴ De este modo, "las áreas, los espacios, las regiones pasan a distinguirse en función de la extensión y de la densidad de sustitución, en ellos, de los objetos naturales y de los objetos culturales, por los objetos técnicos" (Santos, 1996a, p. 189).

importaciones (1930-1980) con epicentro en México, Brasil y Argentina.

El agotamiento a escala mundial del medio técnico como modo dominante de existencia de la sociedad y el territorio, se torna evidente desde la segunda mitad de la década de 1970 y deja paso a un nuevo modelo hegemónico de modernización: el medio técnico-científico-informacional cuya objetivación en el contexto latinoamericano se produce, con todo, en las postrimerías de la década de los ochenta, extendiéndose y consolidándose hasta nuestros días.

Este medio técnico-científico-informacional representa una fase inédita de la historia del planeta en su conjunto -que desde otras perspectivas teóricas y conceptuales es también llamada 'globalización', 'postmodernidad', 'hiper-modernidad', 'acumulación flexible' e incluso 'post-capitalismo'- es en suma, la modernidad o periodo histórico contemporáneo sustentado en tres pilares básicos: la primacía de un único sistema técnico -el capitalismo- plasmada en la universalización de la técnica; la convergencia de los momentos a escala planetaria, que torna posible la unificación y mundialización de las acciones, asegurando "la complementariedad y la coordinación de los procesos, la sucesión de las etapas, la seguridad del resultado" (Santos, 1996a:155-156); y la configuración de un motor único que emplea a la ciencia y la información como variables clave en la reproducción y apropiación de la plusvalía a escala mundial.

El espacio se mundializa puesto que en términos generales los objetos, las acciones y las normas se universalizan. Ese proceso lejos de ser masivo es fuertemente selectivo⁵ debido a que impone diferenciaciones, desigualdades y fragmentaciones de raigambre social y territorial en diversas escalas.

En el periodo contemporáneo los nuevos recortes regionales son espacios modernos, productivos y competitivos para los capitales hegemónicos. Los lugares procuran atraer a los capitales más poderosos generando condiciones materiales e inmateriales beneficiosas de manera anticipada al interés de éstos por localizarse en ese punto del espacio, posibilidades que, en el periodo actual se tornan conocidas a escala mundial.

Por otra parte, los capitales hegemónicos al elegir anticipadamente un subespacio determinado para el ejercicio de sus actividades, condicionan su instalación a la generación de condiciones más propicias que las preexistentes -obras de infraestructura, exenciones fiscales, etc-. Esa modernidad es, sin embargo, un dato fugaz. Las localizaciones de los capitales dominantes son día a día más

⁵ "La modernidad es selectiva, no impone todas las acciones, agentes y vehículos, y tampoco modifica la totalidad de los aspectos preexistentes. Por ello, cada lugar es diferentemente tocado por el proceso modernizador, tanto en sus aspectos formales como en los funcionales" (Santos; Silveira, 1998, p. 109).

inestables, y eso favorece la producción de un orden normativo cambiante y efímero. Cuando una firma abandona un lugar, o incluso, cuando sólo cambia sus estrategias de producción, todo aquello que había sido colocado a su servicio se torna envejecido y obsoleto. De este modo, una región puede ser consagrada "durante el tiempo que impera una determinada división territorial del trabajo, a ser un área de producción moderna. Si el orden global cambia, ese lugar podrá, eventualmente, continuar con el desarrollo de esa función, más ella ya no corresponderá a una actividad moderna" (Silveira, 1999:386).

Por lo tanto, cada lugar debe prepararse para ejercer las nuevas funciones valorizadas, frente al virtual e impredecible desplazamiento de los capitales hegemónicos en la búsqueda de incrementar la apropiación de plusvalía.

1.1. Consideraciones metodológicas: objetivos y universo de análisis

Mediante el análisis e interpretación dialéctica de las diferentes racionalidades imperantes en cada periodo histórico -mediadas por la objetivación de algunas de las variables dominantes a escala nacional, plasmadas en la funcionalización regional de diversas manifestaciones de

la división territorial del trabajo-, pretendemos dar cuenta del proceso de génesis, estructuración y transformación de la configuración territorial y la dinámica social; de las sucesiones y las coexistencias, las rupturas y las continuidades del proceso de modernización en la isla.

De este modo, las solidaridades técnicas, organizacionales y normativas subyacentes a las relaciones dialécticas gestadas entre las variables motoras y las variables dominantes, es decir, la división internacional del trabajo y la división territorial del trabajo como mecanismos de transcripción espacial de los vectores de la modernidad, develarán a un tiempo las nuevas especializaciones productivas contemporáneas y los relictos de divisiones territoriales del trabajo caducas y obsoletas que caracterizan a la sociedad y el territorio fueguinos.

Nuestro universo de análisis es la Isla Grande de Tierra del Fuego, provincia más reciente del país que hasta 1991 detentaba el rango de Territorio Nacional e incorporándose desde entonces como jurisdicción provincial.

Posee una superficie de 21,571 Km² y es equivalente al 0.77% del territorio nacional continental (Mapas I y II). Con clima frío y húmedo acompañado en la época estival por fuertes vientos, la isla es el territorio más austral del país. Su densidad demográfica situada en el orden de los 4.7 hab./km²,

Mapa I



Fuente: elaboración personal

Mapa II



Fuente: elaboración personal

es relativamente baja con respecto al promedio nacional, pero significativa en el contexto patagónico. En el año 2001 contaba con 101,079 habitantes concentrados en los departamentos de Río Grande (57%) y Ushuaia (43%), presentando una estructura demográfica sesgada por caudalosos flujos migratorios de población joven arribados desde la segunda mitad de la década de los setenta hasta nuestros días, dependientes, por otra parte, de la histórica implementación de sucesivos regímenes de promoción industrial.

Concentrando el 1% del Producto Bruto Interno (PBI), la isla ha conservado una vocación productiva ligada desde los años cuarenta a la explotación primaria, hidrocarburos fundamentalmente y, en menor grado, pesca marítima y después, a la expansión manufacturera representando ambos rubros más del 50% del Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial.

Es en esta parcela de la sociedad y el territorio argentinos en la cual analizaremos e interpretaremos exhaustivamente el devenir del medio natural, el medio técnico y el medio técnico-científico-informacional plasmado en una trama sistémica desigual y combinada de objetos, acciones y normas, la cual ha desarrollado una configuración territorial y una dinámica social tributarias de sucesivas divisiones del trabajo hegemónicas. De este modo,

intentaremos descubrir las condiciones materiales e inmateriales presentes en cada periodo histórico, recordando siempre que son las relaciones de cooperación y conflicto gestadas entre el Estado y el mercado, aquellas que diseñan, estructuran y transforman la configuración territorial y la dinámica social de países, regiones y lugares.

Analizar la división del trabajo como proceso, nos permitirá dar cuenta de la yuxtaposición de variables, elementos o factores de distinta procedencia e importancia. Entonces, procuraremos revelar a modo de síntesis geográfica, el retrato de la sociedad y el territorio, que nos permita analizar a un tiempo las situaciones preexistentes ya cristalizadas y el proceso de transformación incesante, las coherencias funcionales y las contradicciones estructurales, las rupturas y las continuidades, las sucesiones y las coexistencias.

El orden de las sucesiones, en primer lugar, nos mostrará cada una de las divisiones territoriales del trabajo hegemónicas en Tierra del Fuego durante cada etapa exhibiendo cierta diacronía analítica. El orden de las coexistencias, por su parte, mostrará en un mismo cuadro provisto de contemporaneidad y sincronía las relaciones existentes entre las divisiones territoriales del trabajo hegemónicas y hegemonzadas.

2. SUCESIONES Y COEXISTENCIAS DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL TRABAJO EN TIERRA DEL FUEGO.

Del medio natural al medio técnico-científico-informacional.

Si bien es cierto que las situaciones geográficas contemporáneas de la sociedad y el territorio argentinos no pueden ser explicadas mediante una simple y mecánica referencia a su pasado; también lo es el hecho de que el conocimiento de esas mismas cristalizaciones del movimiento dialéctico de la configuración territorial y la dinámica social resulta poco menos que estéril si no viene acompañado de un análisis e interpretación siquiera elemental de su formación originaria en tanto totalidad concreta; dado que es menester recordar en primer lugar, que su génesis histórica también representa su génesis geográfica y viceversa. Debemos pues, emprender un esfuerzo tendente a reconstruir las situaciones del pasado y del presente que señalen el modo en que cada sociedad utiliza su territorio (Silveira, 2003: 9) sin rehusar claro está, retratar o al menos bosquejar prospectivamente las intencionalidades dominantes en cada periodo.

Se trata pues, de establecer nexos relacionales entre el pasado, el presente y el futuro, es decir, entre situaciones geográficas pretéritas, sus correlatos contemporáneos y los posibles futuros modos de existencia de la sociedad y el territorio. Con todo esto, el medio natural, el medio técnico y el medio técnico-científico-informacional lejos de

extenderse unívoca y sincrónicamente a escala mundial nos obligan a multiplicar al interior de cada país el número de sistemas temporales establecidos a escala mundial, puesto que los objetos, las acciones y las normas no llegan al mismo tiempo todos y cada uno a países y lugares. De ahí que las fechas históricas establecidas para revelar la presencia de uno u otro medio geográfico varíen según la escala considerada.

El devenir del medio natural al medio técnico-científico-informacional revelará esos nexos relacionales dibujando a cada instante del proceso de totalización, formas y contenidos geográficos. En cada contexto histórico los elementos constitutivos *per se* del espacio geográfico esto es, objetos, acciones y normas experimentan desestructuraciones y reestructuraciones diversas, en algunos momentos sufriendo crisis y desplazamientos y en otros ganando nuevos significados, nuevas formas, nuevas funciones. Por ello preferimos referirnos al país o al territorio nacional en términos de formación socioespacial⁶, puesto que el proceso histórico de modernización nos remite a un proceso simultáneo e incesante de formación y cambio de la sociedad y el territorio mediado por el perpetuo movimiento de la totalidad.

⁶ "En la evolución histórica, objetos, acciones y normas van cambiando, ganan nuevas formas y funciones. Ese proceso paralelo de formación de la sociedad y el territorio, de trabajo acumulado y trabajo presente, de construcción material y política, es la formación socioespacial" (Silveira, 2003:10).

Los mismos vectores que conducen al surgimiento de la formación socioespacial son también mecanismos de génesis de una formación regional. Las variables dominantes en cada país ligadas a una división territorial del trabajo determinada conducen a la estructuración de una configuración territorial y una dinámica social que se objetiva de modo diverso en cada recorte o fracción de la formación socioespacial. Ese desarrollo desigual y combinado implica la amalgama y yuxtaposición de sistemas temporales diversos tributarios de modernidades y racionalidades diferentes cuya configuración varía de lugar a lugar, de región a región.

Los periodos que rigen a escala mundial son compartimentados en cada país en virtud de las condiciones materiales e inmateriales que caracterizan a esa formación socioespacial y son asimismo fragmentados internamente en función de los rasgos dominantes y diversos que predominan en cada subespacio. Esa suerte de periodización, única e irrepetible, nos coloca frente al compromiso metodológico de explicar el proceso de formación y transformación secular de las distintas funcionalizaciones regionales de la configuración territorial y la dinámica social nacional, a través de las nociones de medio natural, medio técnico y medio técnico-científico-informacional.

2.1. Racionalidades nativas y foráneas en la explotación de los recursos fueguinos. Del medio natural al medio técnico.

El mundo natural al igual que el mundo social es una totalidad, pero su constitución intrínseca responde a la manifestación diversificada de la energía física, movimiento perpetuo mediante el cual su identidad se renueva en cuanto se modifican sus aspectos esenciales. La naturaleza pura es una totalidad cerrada donde las transformaciones producidas se generan a través de intercambios endógenos de energía entre su fracciones constitutivas. Los orígenes de la historia son también los orígenes del proceso de desnaturalización de aquella, cuando el hombre -como ser socialmente estructurado- le atribuye un valor a los fenómenos y fuerzas del mundo físico. Durante el imperio del medio natural el hombre despliega un poder de creación y transformación subordinado y limitado que permite fijar algunas manifestaciones concretas del incipiente mundo social en los intersticios de la esfera natural.

Las necesidades de subsistencia y las dádivas de la naturaleza constituían en ese contexto, un acto de perfecta simbiosis único e irrepetible. La técnica era un refugio frente a las inclemencias del mundo físico, una herramienta para la supervivencia. Imperaba, pues, una suerte de armonía socioespacial en la que los diversos grupos sociales, pese

a desarrollar un incipiente proceso de transformación de los elementos y fuerzas naturales en aras de la reproducción de sus propias condiciones de existencia, respetaban los contenidos de la naturaleza heredada. Con todo, imponiéndole leyes a aquella, pero aún sin utilizar máquinas, la acción humana incorporaba un contenido social al medio natural (Silveira, 2003: 35).

Los sistemas técnicos existentes eran diversos, múltiples, autónomos e independientes, restringidos al entorno inmediato, territorialmente próximo. Imperaba el reino de la abundancia puesto que esos sistemas técnicos -carentes de objetos técnicos- no eran agresivos con respecto a sus fuentes de recursos. La escasez era el resultado inequívoco de los caprichos de la naturaleza, no del hombre, quien consideraba estrictamente a ésta como un valor de uso.

En el caso de Tierra del Fuego, podemos identificar buena parte de esos rasgos y características fundamentales del medio natural, condiciones que permanecieron virtualmente intactas hasta bien entrado el Siglo XVIII. En primer lugar, observamos la multiplicidad étnica, técnica y social. Encontramos, pues, a los yámanas o yaganes y alacufes hacia el sur, los shelknam u onas hacia el norte.

Los nativos meridionales, conocidos como aborígenes canoeros, sustentaban la reproducción de sus condiciones de existencia a través de la pesca y la caza de

ballenas y lobos marinos, mientras que los onas devenían en grupos transhumantes de cazadores y recolectores.

Los mánekenkn - en el extremo oriental de la isla-, constituían un grupo de transición técnica y cultural entre las étnias mencionadas. En segundo lugar, la escasa sofisticación de la técnica plasmada en herramientas rudimentarias, da cuenta del imperio de los factores 'naturales' sobre las necesidades sociales y, al mismo tiempo, expresa la reproducción simultánea y armónica de las condiciones naturales y sociales de existencia. De hecho, todos estos grupos nativos, sin excepción, "utilizaban los recursos naturales de la zona para alimentarse, vestirse y construir sus viviendas, pero sin alterar en ningún momento las condiciones ecológicas del lugar" (Liberali, 1995: 41).

La localización de estos asentamientos humanos se fundaba, pues, en las ofertas de la naturaleza y combinaba al unísono la ciega lógica de aquella con la lucha humana por la supervivencia. De este modo, "podría decirse que el reino de la necesidad impulsaba la reproducción armoniosa de la naturaleza" (Santos y Silveira, 2001:30). La raíz de todas las formas y mecanismos de diferenciación social existentes se plasmaban en la diversidad natural y cultural. Tierra del Fuego se tornaba como un territorio surcado por tiempos lentos, donde la acción del hombre no

pretendía controlar o subyugar a la naturaleza, sino más bien, identificar -y ocupar- los resquicios no dominados por el medio natural.

Desde comienzos del Siglo XV hasta finales del Siglo XVIII, la isla fue sólo un lugar de paso en las rutas marítimas de la naciente Europa mercantilista, a diferencia de buena parte del resto del actual territorio argentino, en el que los distintos 'medios naturales' habían sucumbido frente a la conquista, la explotación y la esclavitud. El frenesí de la conquista española no alcanzó a las inhóspitas tierras australes. Las civilizaciones preexistentes a la posterior llegada de las expediciones europeas no conocían los objetos técnicos, ni la circulación monetaria, ni la división del trabajo⁷. El medio técnico, pues, arribó tardíamente a Tierra del Fuego de la mano de la hegemonía británica a escala mundial ávida de incorporar nuevas tierras funcionales a la división internacional del trabajo reinante y, fundamentalmente, tributarias de su propia expansión manufacturera.

⁷ Esta última cuando existía se reducía desde el punto de vista estrictamente social a débiles especializaciones funcionales ligadas a criterios esencialmente fisiológicos. Desde el punto de vista exclusivamente territorial, ésta se encontraba restringida por las dádivas de la naturaleza. El trabajo era repartido en distintas fracciones del territorio en virtud de su dependencia con el entorno inmediato, es decir, la amalgama directa entre las técnicas desarrolladas y los regalos de la naturaleza.

Las temporalidades propias del medio natural se agotaron y resquebrajaron ante la invasión acelerada y sistemática de técnicas foráneas, extrañas e innovadoras. El proceso de reproducción de los objetos y técnicas engendradas en Europa, derivó en la constitución de un espacio mecanizado y en la configuración de un incipiente medio técnico. Las condiciones naturales ya no constituyeron más la base material de existencia de esa sociedad. En ese contexto, diversos sistemas técnicos, nativos y foráneos, comenzaron a reconocer su existencia mutua, dando origen a grandes luchas por la preservación o el cambio del orden establecido, según el caso.

En esa puja, los sistemas técnicos nativos fueron rápidamente dominados e intentaron perdurar, pero sucumbieron y fueron arrasados. Los sistemas hegemónicos, por su parte, se lanzaron a la conquista imponiendo sus propias técnicas a los demás destruyéndolos o asimilándolos. Se trató pues, de una 'desterritorialización' de las nuevas técnicas las cuales a través de su instalación en un nuevo medio, constituyeron un sistema con las técnicas preexistentes, fueron así 'reterritorializadas' precipitando el fin de la coexistencia de sistemas técnicos aislados y autónomos los cuales redujeron sensiblemente su número frente a tales invasiones, mezclas y composiciones. Fue un proceso

inevitable rebotante de fusiones, supresiones e integraciones, en el cual el acervo de sistemas técnicos existentes disminuyó notablemente frente al dominio de las racionalidades británicas en un primer intento de 'ocupación' efectiva del territorio fueguino.

La llegada inesperada y brutal del medio técnico a Tierra del Fuego, implicó un cambio significativo en las diversas racionalidades pretéritas que regulaban el uso del territorio. La simple lucha por la supervivencia es reemplazada por el afán de acumulación, intensificado por la aparición de la plusvalía en tanto mecanismo de regulación del funcionamiento del sistema imperante y mediado por la división internacional del trabajo en tanto vector fundamental de la nueva modernidad reinante en los países centrales. El advenimiento y consolidación de Inglaterra como potencia mundial implicó que la incipiente supremacía del comercio, la industria y la navegación se tornara un vector de destrucción de las racionalidades y técnicas nativas. De hecho, "los principios que comandaban el funcionamiento armonioso del medio, por parte de los indígenas, fueron sustituidos por una intencionalidad extractiva" (Silveira, 1999:35-36) cuyo apogeo se tornó evidente hacia finales del Siglo XVIII.

El imperio de la lógica extractiva británica -variable motora de la época- comenzó en la isla con la cacería intensiva de lobos marinos, ballenas, pingüinos y guanacos

-variable dominante- cuyas grasas y aceites constituían un recurso vital para el alumbrado y cuya faena, en tal sentido, resultaba totalmente ajena a la necesidad de renovación del recurso para los nativos fueguinos. El correlato inequívoco de ese proceso fue la extinción brutal y sistemática de los grupos aborígenes, especialmente los yaganes y los onas, merced al agotamiento de sus principales fuentes de alimentación. Asistimos de esta manera a la producción racional e intencional de una escasez ajena a las fuerzas naturales.

El agotamiento de las fuentes vitales de alimentación no fue un designio voluntario de la naturaleza sino el resultado de la llegada de un nuevo sistema técnico ávido de recursos que sustentaran su posterior expansión. La falta de alimentos, las luchas contra el invasor y las epidemias -escorbuto, escrófula, neumonía, tuberculosis- introducidas involuntariamente por barcos balleneros y lóberos diezmaron en poco tiempo a las poblaciones autóctonas. En poco menos de dos siglos el equilibrio sostenido durante milenios se esfumó. Solidaridades organizacionales establecidas entre la conquista británica, las racionalidades foráneas en la explotación de recursos y la propagación de enfermedades desconocidas a las que los nativos fueron particularmente vulnerables, precipitó el final de buena parte de los habitantes isleños originales. Hacia 1884, en la Isla Grande de Tierra del Fuego sólo quedaban 3000 yaganes y

2000 onas (Liberati, 1996:34) los cuales serían implacablemente exterminados durante el comienzo de la siguiente etapa de "ocupación" efectiva del territorio fueguino.

A partir de ese momento histórico, la integración de Tierra del Fuego al territorio argentino, los sucesivos intentos de poblamiento y la primacía de la ganadería ovina extensiva, se constituirían en los pilares de sustentación del imperio y consolidación del medio técnico en la isla. Observamos, pues, el juego dialéctico de las variables motoras y las variables dominantes. La nueva variable dominante central, esto es, la ganadería ovina extensiva, impuso una nueva racionalidad dominante vinculada con la soberanía nacional, la explotación ganadera y la inmigración europea, y estableció un verdadero punto de ruptura o inflexión en la reproducción de la sociedad y el territorio fueguinos, obligándonos a enmarcar o delimitar una nueva etapa.

Sin embargo, esa nueva variable dominante fue coherente -estructural y funcionalmente- con respecto a la hegemonía británica como variable motora a escala mundial. Se trata de un subperíodo o ruptura regional al interior de la estructura de un período mundial y nacional mucho más amplio e integrador. Rupturas y continuidades se entrelazan en la génesis de una nueva configuración territorial y una nueva dinámica social.

2.2. La consolidación del medio técnico. Integración, ganadería e inmigración

Con la llegada del medio técnico y el advenimiento de la división del trabajo como racionalidad instrumental asociada al comercio internacional y como vector del proceso de mecanización del espacio, la circulación y el intercambio mercantil se convirtieron así en las esferas más significativas del proceso de reproducción social. Se construyen solidaridades orgánicas sustentadas en la construcción de nuevas herramientas y objetos técnicos destinados a la explotación masiva de la naturaleza. En ese periodo, "los animales no sólo son cazados sino también creados. Los vegetales son plantados, no sólo recolectados" (Cohen, 1986:25). Esas plantas y animales son trasladados y adaptados sistemáticamente a las nuevas tierras descubiertas y colonizadas transformando a la naturaleza en una mercancía más, posible de ser producida, transportada y consumida.

Los nuevos espacios colonizados -entre ellos América Latina y, específicamente, la naciente República Argentina- antes de importar manufacturas industriales importaban fragmentos de naturaleza foránea, objetos extraños y ajenos que se imbricaban a los preexistentes.

El poder comercial e industrial británico impuso hacia finales del Siglo XIX, una nueva configuración territorial y una nueva dinámica social a escala mundial. Un complejo

mosaico de territorios recientemente conquistados establecía un amplio abanico de especializaciones productivas subsidiarias de la expansión manufacturera inglesa. En ese contexto, la formación socioespacial argentina en el marco del denominado 'modelo agroexportador' se tornó funcional a los designios de los capitales hegemónicos británicos, configurando la nueva variable dominante nacional. La expansión de la agricultura y la ganadería de exportación propiciaron la consolidación de una nueva división territorial del trabajo. El naciente Estado Nación garantizó -a través de las leyes de enfiteusis y concesiones posteriores- la propiedad de la tierra a una incipiente oligarquía exportadora constituida por comerciantes, terratenientes e inversores cuyo único interés era promover el libre comercio y perfeccionar el desempeño de la función impuesta al territorio nacional por la división internacional del trabajo reinante.

A través de la producción y comercialización de materias primas destinadas al mercado interno inglés y la desmesurada importación de manufacturas británicas, la consolidación del medio técnico en el territorio argentino se tornó correlato de una variable motora -la expansión industrial británica- y un conjunto coherente de variables dominantes, tales como la explotación ovina y bovina y la exportación de cereales. La expansión de la frontera agropecuaria, asociada a la conquista militar de nuevas

fracciones del territorio nacional, la inversión en puertos y ferrocarriles, el Estado liberal, la concentración de tierras, el ingreso y consumo de bienes industriales ingleses, la exportación de carnes, lanas y trigo, y la llegada de algunas innovaciones técnicas y organizacionales de la época -tales como el gas y la energía eléctrica- constituyeron trazos decisivos de la nueva configuración territorial y la nueva dinámica social a escala nacional.

Las implicaciones del modelo agroexportador arribaron tempranamente a Tierra del Fuego de la mano de la ganadería ovina. La soberanía nacional se plasmó oficialmente a partir de la fundación de la ciudad de Ushuaia, vinculada al establecimiento de la Subprefectura Marítima en 1884, habitada por argentinos y españoles. No obstante, la nueva ciudad no era en modo alguno autónoma, pues dependía inexorablemente de las regulaciones establecidas por el puerto chileno de Punta Arenas y la metrópoli nacional.

De este modo, mientras que Punta Arenas representaba un punto estratégico para la llegada de recursos -alimentos, medios de producción, manufacturas-, Buenos Aires se tornaba el punto neurálgico clave para la configuración territorial y la dinámica social fueguina. En efecto, allí se realizaban fundamentalmente las donaciones gubernamentales y los remates de tierras destinados a favorecer la expansión ganadera en la isla. Amén de las primeras donaciones del gobierno nacional en 1886, hacia

finales de la década se habían rematado ya casi 300,000 hectáreas destinadas a la ganadería ovina extensiva de exportación, originando así el imperio del latifundio en tanto régimen de tenencia y propiedad de la tierra (Liberali, 1996:35).

Hacia finales del Siglo XIX sólo dos latifundios -Waldron y Menéndez Behety- se habían adjudicado la totalidad de las tierras del área septentrional de la isla. La Ley Avellaneda de 1876 establecía una solidaridad organizacional y normativa en el tiempo con este fenómeno al permitir en 1880 la creación de la Oficina de Tierras y Colonias. Tierra del Fuego se transformaba así en un espacio alienado, dependiente y dominado por dinámicas exógenas vinculadas al imperio de una ganadería ovina destinada a abastecer la industria textil británica. Esa lógica dominante superaba en ocasiones a la propia metrópoli nacional, pues era frecuente la realización de numerosos remates de tierras en embajadas y consulados frente a la ausencia de postores en Buenos Aires.

La segunda etapa de la 'ocupación' efectiva de Tierra del Fuego vinculada a la hegemonía de terratenientes y comerciantes implicó, por otra parte, el casi completo exterminio de las etnias aborígenes preexistentes. La población remanente de onas y yaganes cayó un 80% en sólo tres décadas a causa de los enfrentamientos con los conquistadores, el trabajo forzado y las numerosas epidemias.

Este proceso puede ser claramente relacionado con el implacable proceso de transformación de la naturaleza preexistente. La incipiente expansión de la ganadería ovina extensiva implicó la desaparición de híbridos armónicos de naturaleza y cultura, siendo éstos reemplazados por híbridos conflictivos de naturaleza y técnica. Se impuso, pues, un orden social agresivo con la naturaleza original. Las primeras cabras y ovejas fueron introducidas en 1873 y 1886, respectivamente, y se multiplicaron rápidamente. La crianza pastoril y la introducción de especies animales foráneas diezmaron brutalmente la fauna preexistente.

El pasaje desde el pastoreo selectivo hacia el sobrepastoreo -resultado inexorable de la implacable demanda británica de lanas argentinas- impuso serias consecuencias edáficas, vinculadas a la sequía, la pérdida de nutrientes y la erosión, mientras que la avidez de los terratenientes por ampliar la frontera agropecuaria -a través de técnicas de roza y quema de bosques nativos- propició la propagación de incendios. Las malezas, virtualmente inexistentes antes de la llegada de los conquistadores, invadieron los campos en virtud de la acción eólica y el tránsito del ganado. De hecho, se estima que las plantas introducidas en el territorio fueguino durante esta fase superaron el 23% de toda la flora isleña (Liberali, 1996: 38).

La colisión entre racionalidades nativas subordinadas y lógicas foráneas dominantes se tornó más

que evidente. Para las etnias aborígenes preexistentes, la propiedad de la tierra vinculada a la propia supervivencia era comunitaria. Para los conquistadores, la propiedad de la tierra regulada por normas codificadas o leyes era privada vinculada al usufructo del excedente derivado de una pujante economía de exportación de carnes y lanas. También la explotación aurífera, bajo el dominio a partir de 1886 de la "Compañía Anónima Lavaderos de Oro del Sud", desplazó a las poblaciones autóctonas de sus tierras originales.

La desigual 'competencia' por el uso del territorio desatada entre la supervivencia de unos y el beneficio de otros implicó la virtual extinción de los primeros, debido a la desaparición del valor de uso de la naturaleza y la consolidación de su valor de cambio. Finalmente, el uso de los aborígenes como fuerza de trabajo esclava en estancias y minas redujo a éstos a su mínima expresión.

Innovaciones técnicas y organizacionales se difundieron aceleradamente en las postrimerías del Siglo XIX, poblando la isla de sistemas de objetos modernos y racionales importados desde Europa. Derivado de la primacía del latifundio, proliferaron estancias, saladeros, graserías, frigoríficos y baños de cemento para el ganado ovino, mientras que líneas telefónicas, puentes, muelles y caminos se constituyeron en hitos destinados a garantizar una fluida circulación de la producción y la consolidación de la nueva especialización productiva imperante.

En virtud de las inhóspitas condiciones ambientales para la producción ganadera, la tecnificación fue mucho mayor que en otras áreas de especialización productiva alcanzadas por la hegemonía del modelo agroexportador. De este modo, "la burguesía estanciera del sur era más fuerte que la de la Pampa Húmeda en 1910 y tenía mejor tecnología" (Liberali, 1996:35). Esa circulación productiva, destinada al mercado interno inglés, mediada normativamente por la creación de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, era canalizada por el puerto chileno de Punta Arenas. Asimismo, el tendido de la red de energía eléctrica y la construcción de calles y edificios públicos en el ámbito estrictamente urbano, procuraron consolidar la presencia de la población y promover la diversificación económica de la mano de la inmigración. En efecto, la virtual extinción de esclavos indígenas obligaba a la búsqueda imperiosa de nuevas fuentes de abastecimiento de fuerza de trabajo. Esta trama sistémica de objetos y acciones modernos reconocía un mismo origen común, vinculado al presidio edificado en la ciudad de Ushuaia en 1902 con la inequívoca intencionalidad de favorecer la colonización penal en tanto mecanismo de poblamiento y arraigo demográfico.

Los primeros intentos de poblamiento urbano vinculados a la explotación forestal y marítima fracasaron,

fueron impulsos destinados a propiciar la radicación continua de población estable. De este modo, con la colonización penal llegó abundante fuerza de trabajo de origen italiano y español, seleccionada en virtud de su edad, profesión y duración de la condena, y que fue destinada a la construcción de las infraestructuras imprescindibles para tornar posible la diversificación económica local. Durante los siguientes cuarenta años, el penal desempeñó una función clave para fomentar la inmigración europea, aplicando un régimen sustentado en el empleo retribuido, la educación y la creación de puestos de trabajo internos y externos al presidio. Entre estos últimos se destacaron actividades tales como la explotación forestal y el comercio.

Asimismo, numerosos italianos que en un principio se habían tornado concesionarios de tierras fiscales devenían, años más tarde, en incipientes terratenientes. El fin de la primacía de Punta Arenas como puerto comercial había implicado que, hacia mediados de la década de los veinte, los principales terratenientes fueguinos se trasladaran hacia ciudades de mayor jerarquía, transformándose en propietarios ausentistas. El control y la regulación de la configuración territorial y la dinámica social se tornan cada vez más ajenos al lugar, generando nuevos mecanismos de alienación.

El progresivo desplazamiento de la fuerza de trabajo ocupada en el penal hacia actividades más rentables,

resultado de la diversificación económica, obligó a propiciar la llegada a Tierra del Fuego de inmigrantes provenientes desde países no europeos. Ese intento oficial se plasmó en la búsqueda, hacia 1925, de nuevos pobladores para la isla en la ya decadente ciudad chilena de Punta Arenas. Éstos, yugoslavos casi en su totalidad, fueron empleados en tareas de baja cualificación, especialmente en el presidio, y obtuvieron tenencias precarias, transformándose en ocupantes de tierras fiscales. La fundación de la ciudad de Río Grande en 1921 presagiaba, por otra parte, una importante expansión demográfica.

Sin embargo, el ocaso del modelo agroexportador implicó el cese del movimiento migratorio internacional hacia Tierra del Fuego. Ya agotada su función, el presidio fue definitivamente cerrado en la década de 1940. La construcción de las Bases Navales de Ushuaia y Río Grande, resultado del establecimiento en 1943 de la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego, procuró revitalizar la llegada continua de inmigrantes, a través de la llegada de soldados provenientes de áreas de expulsión demográfica, pero no generó asentamientos permanentes.

La conclusión de la hegemonía británica, la inmigración europea y el librecambio no impidieron, sin embargo, que Tierra del Fuego continuara desempeñando durante largo tiempo la misma función productiva dominante vinculada a la ganadería ovina extensiva.

El fin de la variable motora que comandaba el sistema a escala mundial -mediado por la crisis de 1929- contrastaba con la continuidad de una división territorial del trabajo que poco a poco se tornaría, desde el punto de vista nacional y regional, disfuncional y obsoleta. Terratenientes y comerciantes ávidos de conservar los beneficios derivados de la valorización de tierras y la producción ovina, pretendían continuar con el desempeño de una función histórica, más ya no moderna, sin importar el marcado descenso del precio internacional de la lana. En este sentido, la insistencia de las clases dominantes locales por prolongar la duración de esa especialización productiva concordaba con los intentos del Estado Nacional por perpetuar los 'beneficios' del modelo agroexportador.

Frente a la caída de los precios y el autoabastecimiento europeo de lanas y carnes, origen de la caída de la abultada participación que detentaba la ganadería en la economía fueguina, el territorio aceleró su proceso de diversificación productiva desarrollando una incipiente y marginal industria textil y promoviendo la expansión de otros sectores, especialmente servicios urbanos tales como el comercio, la educación y el sector público. Pese a ello, Tierra del Fuego continuaba siendo sólo un lugar de paso. Las corrientes migratorias habían cesado, buena parte de la población remanente se había desplazado hacia otras áreas del territorio nacional, y chilenos y argentinos se resistían a radicarse en la isla.

Oficialmente, continuaba el impulso a nuevas radicaciones de población estable en el territorio; sin embargo, el latifundio originado en el acelerado reparto de tierras y la posterior especulación y valorización con respecto a éstas, implicaba que sólo los descendientes de los inmigrantes europeos pudieran ser considerados como población arraigada en virtud de la excluyente propiedad inmueble. Esta contradicción sería resuelta unas tres décadas más tarde por el Estado a través de los sucesivos Regímenes de Promoción Industrial y el reinado de una suerte de 'desarrollo' industrial protegido.

En todo caso, podemos apreciar -pese a la consolidación del medio técnico- la perduración de algunos rastros del medio natural, que mantenían al territorio fueguino aislado en virtud de las distancias, las inclemencias climáticas y sus características insulares. Asimismo, observamos aquí la contradicción entre la configuración territorial y la dinámica social.

La hegemonía norteamericana a escala mundial, el descubrimiento de petróleo y la radicación de industrias electrónicas en el contexto local, constituirían hitos de un nuevo juego dialéctico entre variables motoras y dominantes.

2.3. El imperio del medio técnico. Explotación petrolera y 'desarrollo' industrial protegido

Hacia finales de la década de 1940, las variables dominantes del territorio nacional se reestructuraron, imponiendo un nuevo conjunto de posibilidades técnicas y organizacionales plasmadas en una renovada división territorial del trabajo. En ese devenir, la industria deja de constituirse en vector externo de la configuración territorial y la dinámica social argentinas, para tornarse en un sistema de eventos endógeno que configura un modelo socioespacial. El proceso de reestructuración de la economía mundial derivó en la configuración de una fase depresiva en los centros de poder del sistema y una sustitución de importaciones en la periferia.

Así, el advenimiento y consolidación de la supremacía norteamericana a escala mundial, ligada a la creciente primacía de la exploración y explotación energética como subsistema técnico-organizacional, estimuló el interés de los actores hegemónicos, esto es, las grandes firmas privadas y el Estado nacional, en torno a las enormes reservas de hidrocarburos existentes en el país. De este modo, la exploración y explotación de gas y petróleo se consolidó en variable dominante de la dinámica de acumulación nacional, indudablemente funcional a las racionalidades reinantes a escala planetaria; por lo tanto, la exploración energética de la Patagonia se convierte en

un vector clave de una nueva configuración territorial y una nueva dinámica social objetivada a escala regional.

La creación en 1922 de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales estableció un nuevo punto de inflexión en el desarrollo de la actividad. En efecto, el surgimiento de YPF representaba la funcionalización simultánea de dos tendencias dominantes a escala mundial. En primer lugar, se plasma en la esfera estatal el interés internacional por la exploración y explotación petrolera. En segundo término, se reflejan los primeros atisbos de la consolidación de una ideología ya imperante en los países centrales, asociada al surgimiento y expansión de la figura del 'Estado empresario'. En este contexto, "siendo la energía un elemento básico en la dinámica del medio técnico, el Estado asume la responsabilidad por la explotación y equipamiento del territorio" (M. L. Silveira, 1999: 82-83).

Sin embargo, y pese a la aparente primacía de la firma petrolera estatal en concepto de exploración, prospección y producción de hidrocarburos, las corporaciones petroleras privadas continuaban dominando el sector, especialmente a partir del gobierno de facto instaurado en 1930, el cual promovió la incursión en la Patagonia de un nutrido enjambre de empresas contratistas de origen norteamericano. En ese contexto se enmarca la tardía incorporación de Tierra del Fuego a esa nueva división territorial del trabajo, vinculada también a la explotación de

pequeños yacimientos de carbón por parte de la firma estatal Yacimientos Carboníferos Fiscales.

Hacia mediados de la década de 1940, el descubrimiento de petróleo y gas en la costa austral chilena incitó a YPF a retomar los estudios geológicos de búsqueda de hidrocarburos en el territorio fueguino. En 1946, la empresa comenzó con la realización de trabajos sísmicos de refracción y gravimagnetometría. Tales estudios demostraron la existencia de ejes anticlinales, y permitieron localizar una estructura petrolífera y gasífera sobre el Río Chico, cuya prospección y explotación comenzó con la perforación del pozo stratigráfico TF1. Empleando técnicas modernas, ese sondeo obtuvo una producción inicial de 340,300 metros cúbicos diarios de gas con un contenido de hidrocarburos saturados situado en el orden del 90%.

Ese yacimiento de gas permitió el abastecimiento energético de la pujante ciudad de Río Grande. Ensayos posteriores arrojaron como resultado la existencia de petróleo a 2000 metros de profundidad, y permitieron la delimitación de la denominada "Cuenca Magallánica o Austral", que se extiende en el norte fueguino y el sur santacruceño.

La incipiente explotación petrolera, funcional a las lógicas imperantes a escala mundial y nacional, implicó el advenimiento de una nueva configuración territorial y una dinámica social diferente en la isla. Una moderna camada

de objetos técnicos, extraños e invasores, se amalgamaron con aquellos preexistentes. Campamentos, torres, cigüeñas, tanques y piletas de almacenamiento fueron erigidos en los primeros pozos de extracción, tales como La Misión, Chorrillos, Beta y La Salada. Se tejieron, asimismo, solidaridades organizacionales entre el Estado y los capitales privados: mientras que YPF impulsaba la investigación geofísica, la firma Bidas realizaba los trabajos de perforación.

Frente a la racionalidad entonces imperante, vinculada a la expansión petrolera de Tierra del Fuego, el gobierno nacional impuso una nueva densidad normativa, favorable a la consolidación y crecimiento del sector, con la finalidad explícita de promover la radicación de capitales extranjeros para la explotación energética en el territorio nacional y, fundamentalmente, en el sur patagónico. El descubrimiento del anticlinal gasífero Los Patos y los yacimientos de Goyo impulsó la prórroga por cinco años de la concesión de éstos en tanto área de reserva minera estratégica.

La delimitación de la Cuenca Patagónica Austral propició la unión jurídica de Tierra del Fuego y Santa Cruz entre 1955 y 1957. La lógica subyacente a la explotación de hidrocarburos se mezcló con la idea de integración patagónica. Luego de la disolución de esa breve unión, Tierra del Fuego fue declarada Territorio Nacional. Entonces, la

isla comenzó paulatinamente a ser incorporada a la configuración territorial y la dinámica social argentinas, de la mano de la creciente valorización de su especialización energética en el marco de la división territorial del trabajo reinante. Poco tiempo después, esa especialización productiva creciente se vería coronada por el descubrimiento de un nuevo yacimiento de petróleo en Sara y, además, por la reorganización de la regulación estatal del mercado energético.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, la expansión industrial y financiera de los países centrales se había tornado en una variable motora del sistema mundial, que impulsó la reestructuración de las variables dominantes en cada una de las formaciones socioespaciales periféricas.

El Estado argentino comenzó a ser progresivamente permeable a los intereses externos a mediados de 1950, implementando un trato más flexible con respecto a la llegada de capitales foráneos, situación inequívocamente plasmada en la sanción de la *Ley de Inversiones Extranjeras* de 1953. Con ello se inicia una etapa sesgada ideológicamente por el desarrollismo, y caracterizada por una incipiente apertura del mercado interno, especialmente en la industria pesada y de bienes de consumo durable, y esencialmente en el sector automotriz, energético, petroquímico y siderúrgico.

El gobierno nacional a partir de 1958, en el marco de una nueva ley de radicación de inversiones extranjeras y

libre transferencia de utilidades y capitales mucho más permisiva que la anterior, generó las condiciones necesarias para que buena parte de la producción de hidrocarburos cayera en manos de empresas contratistas de origen extranjero. Se constituye, pues, una estructura industrial diversificada y oligopolizada orientada hacia el mercado interno y protegida por tarifas y tipos de cambio como mecanismos de regulación estatal.

Mientras que YPF desarrollaba exploraciones que cubrían más de 1,400 kilómetros cuadrados del territorio fueguino, la empresa nacional Astra, la firma Diadema Argentina -subsidiaria local de Royal Dutch Shell- y la corporación británica Comperfet, constituían un firme oligopolio energético en el territorio fueguino. El esquema se completó con la llegada de la petrolera norteamericana Tennesse, cuya radicación impulsó una importante migración hacia Río Grande, atraída por la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector.

En 1959 el gobierno nacional terminó de tejer la densidad normativa que regularía ese segmento energético, aprobando finalmente, mediante el decreto 5,348/59, los contratos de concesión de la explotación de petróleo y gas en Tierra del Fuego. A partir de ese momento, el frenesí energético se multiplicó. La firma Bidas comenzó con la exitosa exploración del yacimiento Hydra y desarrolló perforaciones *off shore* durante diez años. Hacia 1960, la

explotación de hidrocarburos en el norte de la Isla Grande había comenzado, acicateando la expansión del PBI fueguino -que hasta entonces revestía una participación marginal en el PBI nacional, inferior al 0.2%- e impulsando la inversión pública en la Patagonia austral. En un lapso temporal relativamente breve, Santa Cruz y Tierra del Fuego habían alcanzado "los mayores PBG del país merced a la conjunción de muy escasa población en una economía de base minera" (Velázquez, 2001:37).

Por otra parte, se consolidaba la tímida diversificación económica iniciada a partir de la década de 1940 plasmada en importantes cambios y transformaciones en la estructura social fueguina. Pese a los esfuerzos del Estado, la mayor parte de los inmigrantes que habitaban la isla eran de origen extranjero, fenómeno que impulsaba una particular división social del trabajo. Por lo que en la explotación de los hidrocarburos, el trabajo de mayor cualificación correspondían a técnicos e ingenieros argentinos, mientras que la nacionalidad de los operarios y fuerza de trabajo no calificada era chilena. Una situación análoga ocurría con la explotación forestal y pesquera, los servicios y el comercio, ramas de actividad económica que controlaban los capitalistas argentinos, descendientes de los primeros inmigrantes europeos.

Además, el gobierno nacional implementó en Tierra del Fuego el Régimen de Zona Franca Comercial, el cual

promovía la actividad turística favoreciendo la adquisición de bienes de consumo importados. Dicho régimen propició cierto crecimiento comercial y la implementación de una compleja metodología de comercio exterior -que sería perfeccionada a partir de la Promoción Industrial de las décadas de 1970 y 1980- pero que no impulsó radicaciones industriales, fue eliminado en 1970 luego de la sanción de la Ley de Compre Nacional.

Sin embargo, esa incipiente expansión económica fueguina, vinculada a la creciente diversificación productiva derivada de la coexistencia de una división del trabajo dominante -los hidrocarburos- con un variado mosaico de divisiones del trabajo subordinadas -ganadería, explotación forestal, pesca, actividades comerciales, construcción- sufrió una fuerte ruptura hacia mediados de la década de 1960 cuando el gobierno nacional decidió anular los contratos petroleros otorgados a las empresas en 1964. Si bien ese punto de inflexión fue breve -YPF comenzó a entregar, a partir de 1978, vastas concesiones en el norte de la isla a la corporación francesa Total-, bastó para que la producción patagónica -especialmente la correspondiente a la cuenca austral- disminuyera abruptamente, situación que sólo sería revertida hacia mediados de la década de los ochenta.

Durante las décadas de 1960 y 1970, la especialización energética fueguina declinó notablemente,

perdiendo jerarquía en el marco de la división territorial del trabajo reinante a escala nacional e internacional. La caducidad de esa función productiva implicó el envejecimiento de los sistemas de ingeniería preexistentes y una creciente obsolescencia técnica y organizacional.

En todo ello, podemos observar el juego dialéctico entre normas, objetos y acciones. La anulación y/o reformulación de una norma -particularmente, la densidad normativa que regulaba en su conjunto al sector petrolero- implicó, en el caso fueguino, el ocaso durante casi dos décadas de una división del trabajo fuertemente valorizada y jerarquizada en el territorio nacional, en torno a la cual se erigían y sustentaban la configuración territorial y la dinámica social isleñas. No obstante, puede observarse, durante los primeros años de la década de 1970, una continuidad y una coherencia funcional de Tierra del Fuego en tanto área fuertemente receptora de población.

Si bien los movimientos migratorios hacia la isla tendieron a menguar durante la segunda mitad de dicha década, el territorio fueguino mostraba, para el período 1960-1970, una tasa de crecimiento migratorio medio anual situada en el orden del 25 por mil (Velázquez, 2001:36), la más elevada del territorio nacional, luego de Santa Cruz.

Pese a la ruptura producida merced a la breve anulación de los contratos petroleros, observamos en la decadencia de la configuración territorial fueguina -cese de

la actividad petrolera, finalización de las tareas de perforación y explotación, desmantelamiento de los campamentos petroleros- cierta inercia encaminada a consolidar la posición de Tierra del Fuego como núcleo receptor de población.

Sin embargo, la creciente desaceleración de los movimientos migratorios durante la primera mitad de la década de 1970 mostraría el temprano, aunque no definitivo, final de la explotación de hidrocarburos, especialización productiva dominante. Asimismo, la actividad ganadera, si bien constituía un variado mosaico de relictos pertenecientes a una división del trabajo pretérita, caduca y obsoleta, aún era la base de sustentación de la economía fueguina: hasta bien entrada la década de los sesenta, la ganadería continuaba representando casi 40% del PBI local (Salvia, 2000).

Por otra parte, la disminución del PBG per cápita fueguino durante la primera mitad de la década de 1970, resultado ineluctable de la convergencia del ocaso petrolero y el incipiente incremento de población, derivó en nuevos esfuerzos por parte de los sistemas de acciones públicas y sus pares mercantiles en pos de la racionalización de la sociedad y el territorio fueguinos. Esa racionalización poseía la finalidad intrínseca de la industrialización de Tierra del Fuego, variable clave para consolidar la integración económica de la isla al territorio nacional y promover la

radicación de empresas y fuerza de trabajo fundamentales para brindar un nuevo aliento al poblamiento de la Patagonia austral.

La expansión del desarrollismo imperante en el territorio nacional derivó en una suerte de fundamentalismo industrial que impulsaba la radicación de firmas siderúrgicas, textiles, automotrices, petroquímicas, electrónicas y agroindustriales en aquellas áreas consideradas 'postergadas' o 'relegadas' por el desarrollo manufacturero argentino.

Una nueva densidad normativa plasmada en la *Ley 19,640* y creada expresamente para lograr la funcionalización regional de nuevos segmentos de la división territorial del trabajo industrial, fue diseñada e implementada en 1972 a partir de la declaración de Tierra del Fuego como Área Aduanera Especial, provista de un régimen comercial externo muy similar, desde el punto de vista técnico y operativo, al de una zona franca. Ese régimen era favorecido, asimismo, por la formulación en el mismo año de la *Ley 18,587* que establecía una rígida prohibición en cuanto a la realización de nuevas radicaciones industriales en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

Corroboramos que "las funciones de la división internacional del trabajo no se instalan ignorando las características jurídicas de los lugares, sino por su intermedio" (Silveira, 1999:110). Poderosos capitales de

origen nacional y transnacional vinculados a la industria electrónica y de tejidos sintéticos resultaron claramente beneficiados por una nueva regulación estatal, que procuraba enraizar inversiones, actividades económicas y población estable en el territorio fueguino. El Estado procuraba 'compensar' a los capitales hegemónicos en virtud de las 'desventajas' de la localización de la isla, tales como la pobre infraestructura, la lejanía a los principales centros urbanos de consumo, y los problemas de accesibilidad que tornaban 'inviabiles' algunas explotaciones económicas de raigambre netamente industrial.

Las ventajas normativas y organizacionales otorgadas fueron numerosas e importantes, especialmente aquellas de origen fiscal y comercial. Estas estrategias 'subsidiadas' de acumulación del capital contemplaban, entre otros beneficios, la exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre la compra de insumos y las ventas de los bienes finales producidos, la implementación de un arancel Cero para la importación de insumos, medios de producción, bienes intermedios y bienes finales, la exención del pago de tributos nacionales, la eliminación de restricciones al movimiento y transferencia de capitales y divisas, el otorgamiento por parte del Estado de créditos 'blandos' para las empresas que desearan instalarse, la presencia y garantía de un mercado interno cautivo, la construcción financiada por el Estado provincial de

infraestructura pública y el acceso gratuito a tierras con bajo costo fiscal.

También se eximió a las empresas del pago de derechos, tasas y contribuciones para bienes de capital e insumos industriales importados por las firmas radicadas y se les proveyó de sistemas de reembolso para las exportaciones y la comercialización en el resto del territorio nacional de bienes producidos en Tierra del Fuego, con la explícita finalidad de igualar la situación relativa de los proveedores nacionales con aquellos provenientes del exterior.

Tal como apuntan Yanes y Gerber (1990:34), gracias a este abultado acervo de ventajas fiscales, financieras, comerciales y operativas, un considerable número de empresas resultó económicamente viable tan sólo por emprender un proceso de relocalización hacia un área alcanzada por altos incentivos para la inversión privada.

Sin embargo, todos esos beneficios fueron tardíamente aprovechados por las empresas, puesto que transcurrieron casi siete años entre la sanción de esa *Ley de Promoción Industrial* y la radicación efectiva de firmas. Hasta entonces, los primeros efectos de la nueva densidad normativa que regulaba el acontecer de la isla se manifestaban el desarrollo del sector comercial, cuyo crecimiento a razón de una tasa situada en el orden de 5% anual, puede ser explicado en virtud de la expansión del

consumo, fenómeno ligado a la exención del pago de derechos aduaneros y del IVA. También se incrementaron las importaciones de materiales para la construcción, propiciando la expansión del sector.

A partir de 1977, cuando la internacionalización de la economía y el territorio argentinos se constituyeron en una nueva variable dominante plasmada en la brutal apertura comercial y financiera impuesta por el nuevo gobierno de facto, la crisis sufrida por numerosas industrias nacionales las obligó a relocalizarse para refugiarse de la invasión de bienes análogos importados.

La reestructuración e internacionalización de la industria electrónica nacional -que sólo impulsó la radicación de empresas vinculadas con la etapa de ensamblaje de componentes importados- confluyó con la fragmentación territorial que algunas empresas impusieron a sus propios procesos productivos con la evidente intencionalidad especulativa de ser alcanzadas por las ventajas normativas de localización. La industria electrónica abandona entonces su localización histórica originaria -el Área Metropolitana de Buenos Aires- y se traslada masivamente hacia la isla.

De este modo, observamos una nueva solidaridad normativa y organizacional entre distintos sistemas de eventos: la convergencia gestada entre las reformas estructurales implementadas por el Estado durante la segunda mitad de la década de 1970 y el régimen de

promoción industrial, hizo posible la llegada a Tierra del Fuego de la industria, vector inherente a esa modernidad material y organizacional. Esa racionalización de la sociedad y el territorio fueguinos impone nuevos mecanismos de diferenciación y fragmentación entre la isla y el resto del país. A su rango jurídico de Territorio Nacional -y no de Provincia, como el resto de las unidades político-administrativas argentinas- se le añaden las características de una zona franca virtual a nivel nacional e internacional⁸.

La apertura comercial y la paridad cambiaria -variables dominantes de la época- sustentaban la expansión industrial fueguina, puesto que favorecían la importación de bienes, componentes y accesorios⁹ y, al mismo tiempo, promovían la expansión del consumo de bienes durables. La brusca variación de los precios relativos impactó de lleno en los costos operativos de las industrias radicadas en el eje industrial Rosario-La Plata.

⁸ La importación de insumos contaba con exenciones de pago del 100% de los derechos de importación, siempre y cuando los aranceles de importación para tales bienes en el territorio continental nacional fueran inferiores al 50%. Si el arancel era superior a ese valor, la isla se beneficiaba con una reducción a la mitad de los derechos vigentes. Para ingresar al territorio nacional, la producción industrial del área aduanera debía cumplir con el requisito de ser calificada en tanto originaria, es decir, demostrar un valor agregado mínimo del 25% con respecto al valor total de salida del bien del territorio promocionado, y una composición de insumos importados en el producto final no superior al 35%.

⁹ Recordemos que en 1978 la reducción de los aranceles para insumos y bienes de capital se situó en el orden de 50% y de 90%, respectivamente.

Desde finales de los años setenta hasta la primera mitad de la década de 1980 las radicaciones industriales se incrementaron sin cesar. Industrias vinculadas al ramo electrónico, textil y plásticos se instalaron masivamente en el territorio fueguino concentrando en su momento de mayor auge casi dos tercios del empleo total. En este sentido, hacia 1984 más de 6,400 trabajadores se empleaban en unas cuantas ramas industriales (Schinelli y Vacca, 2000).

La industria electrónica en general, y especialmente las ramas vinculadas a la producción de aparatos de televisión, audio y electrodomésticos sufrieron un proceso simultáneo de relocalización, reestructuración y expansión. Frente a las condiciones macroeconómicas reinantes a escala nacional, la industria electrónica se desplazó técnica y geográficamente.

Desde el punto de vista geográfico, procuró ser alcanzada por las ventajas normativas de localización imperantes en el territorio fueguino. En cuanto a la dimensión técnica, la reestructuración de la rama electrónica implicó el rotundo abandono de la realización en serie de la totalidad de las etapas del proceso productivo, concentrándose sólo en el ensamblaje de componentes y accesorios importados. Puede apreciarse, no obstante, cierta fragmentación interna en la industria electrónica vinculada a la diferenciación creciente en la producción de televisores blanco y negro -en los cuales la participación de insumos de origen nacional era dominante- y en el simple

ensamblaje de televisores a color, mediante la importación masiva de bienes de capital, insumos y bienes intermedios.

Las ventajas fiscales, comerciales, técnicas, operativas y organizacionales de las que gozaban estas industrias, auxiliadas por las inversiones en infraestructura realizadas por el Estado provincial confluyeron en determinar elevados niveles de rentabilidad para las primeras.

Hacia finales de la década de los setenta, la configuración territorial y la dinámica social de la isla se habían transformado radicalmente. En 1977, la potencia eléctrica instalada ascendía a 4,688 kilovatios (KVA) y el consumo energético industrial alcanzaba 995,939 kilowatts (Kw) (Schinelli y Vacca, 2000). De este modo, se constituía una moderna trama de objetos y acciones ligada al imperio de una norma. En 1980, 11% del PBG fueguino se concentraba en torno a la industria electrónica.

La expansión demográfica también era incesante, alcanzando una tasa de crecimiento migratorio medio anual intercensal situada en el orden del 44 por mil (Velázquez, 2001: 36). Hacia 1982, la reestructuración de la densidad normativa que regulaba ese régimen de promoción industrial, aceleró y consolidó esas tendencias sociales, económicas y territorial preexistentes¹⁰.

¹⁰ La modificación del régimen estableció una diferenciación entre "Actividades prioritarias" -las cuales conservarían buena parte de los beneficios otorgados por la legislación anterior- y "Actividades no prioritarias", con una exención parcial (50%) de los derechos de importación.

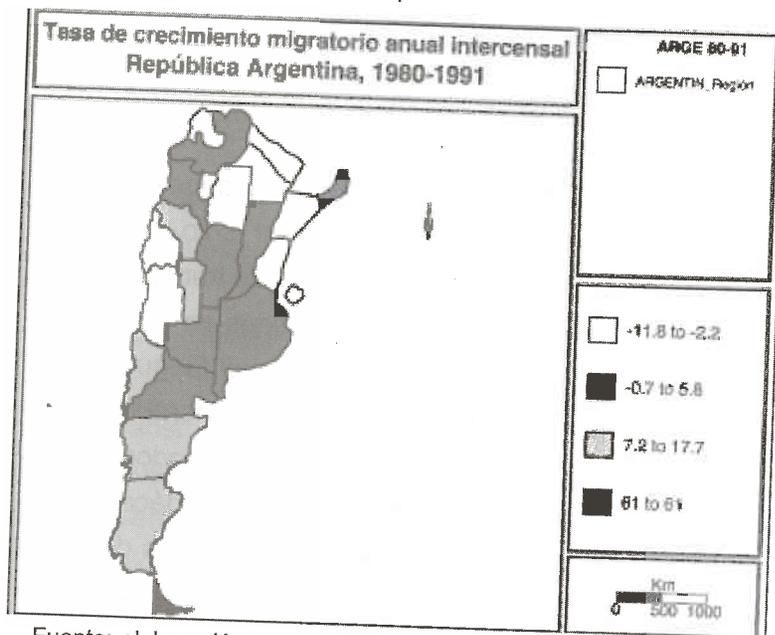
Hasta 1989, la expansión industrial de Tierra del Fuego parecía no hallar límites. La potencia eléctrica instalada alcanzó 58,626 KVA y el consumo energético industrial se multiplicó 28 veces con respecto a 1977, alcanzando 27'445,701 Kw en 1988. En 1987, la isla consumía medio millón de litros cúbicos diarios de gas. El número de establecimientos industriales -sólo 3 en 1980- eran casi cuarenta en 1992, y la fuerza de trabajo en ellos empleada se elevó desde 294 empleados en 1980 hasta 6,000 operarios en 1987. El producto fabril fueguino en el ramo electrónico representaba 64% del generado a nivel nacional y, en el caso específico de los electrodomésticos esa proporción alcanzaba hacia finales de la década 42% del total nacional. En ese mismo año, las firmas del ramo electrónico concentraban 76% de la fuerza de trabajo industrial (Schinelli y Vacca, 2000).

La participación de la industria electrónica en el PBG fueguino alcanzó casi 64% en 1988, y en 1991 la tasa de crecimiento migratorio medio anual intercensal se hallaba situada en el orden del 61 por mil (Mapa III) la más alta de todo el país (Velázquez, 2001:36).

Esa fuerza de trabajo inmigrante no sólo provenía de provincias históricamente expulsoras como Jujuy, Tucumán o Chaco sino también de países limítrofes como Chile.

En este contexto, la función intrínseca del Estado fueguino apuntaba sólo a garantizar la rentabilidad y la

Mapa III



Fuente: elaboración personal

seguridad jurídica para los inversores beneficiados por la legislación promocional y, en menor grado, a diseñar e implementar algunos mecanismos de cohesión social.

Recursos de origen genuinamente provincial -tales como la creciente recaudación fiscal y las regalías petroleras-, así como también recursos nacionales específicos afectados -Fondo Nacional de la Vivienda, Fondo de Desarrollo Nacional y Fondo de Desarrollo Eléctrico del Interior-, eran empleados para garantizar el acceso a la vivienda y a los servicios urbanos básicos; sin embargo,

poco a poco Tierra del Fuego se estaba transformando en un subespacio fragmentado y alienado.

Dado que las empresas sólo proveían de viviendas al personal jerárquico, quedando a cargo del Estado el resto de la fuerza de trabajo industrial, la explosión demográfica de la década del ochenta derivó en una valorización y especulación inmobiliaria masivas, y provocó una fuerte presión sobre la tenencia de las tierras, especialmente en Ushuaia. La anárquica expansión de la ciudad -racional desde el punto de vista de las fuerzas del mercado, irracional desde cualquier otra perspectiva- produjo una multiplicidad de problemas sociales vinculados con las propiedades inmuebles fundamentalmente viviendas y tierras, con el impulso de propietarios ausentistas.

La ocupación ilegal de tierras y la proliferación de asentamientos precarios transportables, derivaron en un creciente deterioro de las condiciones de vida de la población plasmado fundamentalmente en el creciente hacinamiento, la instalación de viviendas en áreas carentes de servicios urbanos básicos -agua corriente, gas, electricidad y cloacas- y problemas ambientales como la contaminación, los derrumbes y la erosión derivados de la incontrolable expansión urbana.

La alienación reinante en el contexto local vinculada a la inestabilidad de una densidad normativa sujeta a vaivenes jurídicos y económicos y las cambiantes

estrategias organizacionales de las empresas, había transformado a Tierra del Fuego en un espacio moderno que plasmaba el imperio de las fuerzas del mercado objetivadas en el libre comercio y el poder de grupos económicos nacionales y corporaciones transnacionales¹¹.

Esa dependencia con respecto a la legislación nacional se agudiza a partir de 1982 cuando el gobierno nacional dispuso que las ampliaciones y las nuevas instalaciones industriales ya no serían convenidas con el Estado fueguino, sino con la Secretaría de Industria y Minería y la Secretaría de Planeamiento de la Nación. La dependencia con respecto a las decisiones tomadas en la metrópoli nacional y las grandes ciudades globales en tanto sedes de las casas matrices de las principales corporaciones del ramo electrónico, era total.

Datos objetivos tales como la disociación con respecto a los grandes centros urbanos, el aislamiento y los problemas de infraestructura, fueron conscientemente manipulados por las clases dominantes para imponer una nueva racionalización y fragmentación de la sociedad y el territorio fueguinos. Podemos establecer, pues, una solidaridad técnica y organizacional entre los problemas de

¹¹ "Aunque permitiendo el crecimiento de la oferta de empleo y, consecuentemente, de la población esa regulación hace de la porción meridional del territorio un recurso para las empresas, y no el lugar de una dinámica genuina para la mayor parte de la sociedad local y nacional" (Silveira, 2003:56).

accesibilidad de la isla -un factor 'natural'-, y la 'extra-territorialidad' fiscal y aduanera -una razón mercantil-.

Las crecientes tensiones entre las grandes firmas industriales y el Estado Nacional ponían en jaque la continuidad de la configuración territorial de la dinámica social localmente imperantes, reguladas por la densidad normativa estatal y las reglas del mercado mundial. Tierra del Fuego se había transformado en una geografía luminosa de segundo grado¹², dependiente, alienada e inestable, gobernada por una modernidad fugaz e implacable.

En los comienzos de la década de 1990, se establece un nuevo punto de inflexión, resultado del juego dialéctico entre variables motoras y variables dominantes. La hegemonía de la división territorial del trabajo reinante en la isla comienza poco a poco a desvanecerse. El creciente deterioro del esquema económico del régimen de promoción industrial combinado con una nueva racionalidad hegemónica ligada al discurso de la eficiencia y la modernización, precipitaron el final. Frente a las

¹² Silveira (1999: 414-416) distingue entre una geografía luminosa -es decir, aquella en la cual el trabajo global y el trabajo local se engarzan mutuamente para satisfacer las demandas de los capitales hegemónicos- y una geografía letárgica -que insiste en reproducir divisiones territoriales del trabajo del pasado-. Asimismo, la autora revela la existencia de dos subtipos de geografía luminosa: el primer grado, en el que son acogidas las instancias de control y regulación de la sociedad y el territorio; y el segundo grado, en el que priman manchas o islas de modernidad comandadas desde puntos lejanos o distantes.

generosas ventajas otorgadas por los sistemas de acciones públicas la respuesta de las empresas instaladas fue, simplemente, incrementar su tasa de acumulación en detrimento de una racionalidad local que tendía a enraizar y afincar población y capitales industriales genuinos.

En primer lugar, casi la totalidad de las firmas industriales radicadas en el territorio fueguino sólo erigieron plantas de ensamblaje provistas de escaso o nulo efecto multiplicador en la economía local¹³ -a excepción del empleo, claro está- exentas de la realización de actividades de investigación y desarrollo, sólo de controles mínimos de calidad.

El excesivo control de las subsidiarias de corporaciones globales y empresas pertenecientes a grupos económicos nacionales sobre la sociedad y el territorio fueguinos se plasmaron en un elevado costo fiscal para el Estado nacional, un alto coeficiente de importación por producto terminado, una creciente desindustrialización, un saldo comercial negativo y una intrínseca inestabilidad, ligada a la legislación que las tornó económicamente viables.

¹³ La exención del pago del IVA sobre las compras de insumos y las ventas de los bienes producidos implicó, inequívocamente, la constitución de simples enclaves productivos. Dado que esa ventaja fiscal representa un subsidio implícito asociado a la cantidad de ventas realizadas e independiente del valor agregado generado, la rentabilidad de las industrias no dependía en modo alguno de una elaboración industrial ajena al simple ensamble de piezas importadas ni, por ende, de una integración productiva ligada a la radicación de empresas vinculadas a otras etapas del circuito productivo.

Hacia finales de la década de 1980, el retroceso o estancamiento tecnológico vinculado a las permisivas normas impuestas por la legislación promocional -amén de los considerables fraudes efectuados contra ésta- comenzaron a revelar un nuevo retrato del territorio fueguino en el que el proceso de modernización parece detenerse y sumir a la isla en una etapa de estancamiento y obsolescencia¹⁴.

La división territorial del trabajo dominante en el territorio fueguino llegaba a su fin pero otras especializaciones productivas hegemónicas vinculadas a divisiones del trabajo pretéritas se mostraban aún vigentes. En este contexto, los importantes volúmenes alcanzados por la producción lanera y sus atractivos precios internacionales constituyeron incentivos para el desarrollo secular del sector ganadero. Esa expansión de la ganadería ovina agudizó los problemas ambientales derivados de su desarrollo anterior y de la expansión industrial de la

¹⁴ Durante la segunda mitad de la década de los ochenta, cierto holding de capitales nacionales integrado por más de cincuenta empresas - Susamtex, Sidertex, Tolhunte, Complejo Forestal Fueguino, Complejo Industrial Fueguino, Talent Fueguina, etc- incrementó cuantiosamente sus ganancias a través de millonarias transferencias fraudulentas basadas en falsas exportaciones a Tierra del Fuego, incluso de varias máquinas falsamente calificadas de sofisticadas y obviamente muy costosas que eran arrojadas a la intemperie, luego de erogar innumerables gastos operativos -transporte, embalajes, carga, descarga, despachantes de aduanas, servicios extraordinarios, etc-. Éste es tan sólo un caso de fraude de los muchos que acontecieron durante el apogeo del régimen de promoción industrial en Tierra del Fuego.

economía local. Mientras que el sector secundario, fuera de las industrias promocionadas, no presentaba mayor relevancia limitándose a algunos pequeños emprendimientos vinculados a la industria maderera y a algunas actividades primarias que prosperaban.

A medida que la expansión industrial se deterioraba, ramas vinculadas a la explotación de hidrocarburos comenzaban a experimentar una notable expansión. Las concesiones de YPF a las firmas Total -luego Chavuco-Resources- y Bidas -devenida luego en subsidiaria de Pan American Energy- implicaron un progresivo y firme desplazamiento de las principales instancias de control de la explotación petrolera hacia los sistemas de acciones de mercado.

La construcción de oleoductos y gasoductos¹⁵, objetos modernos en el territorio fueguino durante la década de los ochenta abrigaba una nueva función ligada no sólo a la exportación sino a la circulación de la producción de hidrocarburos, enviados desde la Bahía de San Sebastián hacia las destilerías de San Lorenzo en Santa Fe. La vocación industrial sería, pues, progresivamente desplazada por la consolidación de la explotación y exportación primaria de recursos no renovables.

¹⁵ En la bahía San Sebastián se construyó un oleoducto que une los distintos yacimientos y al que se le instaló una cañería de cinco kilómetros bajo el mar para permitir el arribo del petróleo crudo a los buques. Asimismo, se construyó, para enviar gas al norte del país, un gasoducto bajo el mar en la boca oriental del estrecho de Magallanes.

Asimismo, fueron muy evidentes las consecuencias más nefastas del régimen de promoción industrial. La expansión demográfica implicó serios problemas sociales y ambientales ligados a un crecimiento urbano planificado por el mercado. La contaminación, el hacinamiento, los derrumbes y la erosión se transformaron en fenómenos vinculados a la radicación masiva de población y la valorización y especulación inmobiliaria crecientes. De este modo, eclosionaba finalmente la crisis o ruptura que daría fin a esta etapa del proceso de modernización en Tierra del Fuego. La isla asistía a su ocaso industrial, y con él, al fin del pleno empleo y la ocupación formal total de la fuerza de trabajo empleada.

Hacia 1989, la transformación sustancial de la densidad normativa que regulaba el sector industrial le asestó el golpe de gracia final. Este evento, ligado a la tardía 'provincialización' fueguina, generó las condiciones necesarias para la llegada del medio técnico-científico-informacional al contexto local.

De este modo, un nuevo abanico de variables dominantes a escala nacional comienzan a funcionalizarse regionalmente en Tierra del Fuego vinculadas al ocaso industrial, la hegemonía de la pesca, la minería y -nuevamente- la explotación de hidrocarburos. Esas transformaciones en la configuración territorial y la dinámica social de la isla aún no comprometían, sin embargo, la supervivencia de la trama industrial pretérita.

2.4. Del medio técnico al medio técnico-científico-informacional. Ocaso industrial y hegemonía de la explotación energética e ictícola

Hacia finales de la década de 1970, las variables motoras a escala mundial habían sufrido un agudo proceso de reestructuración vinculado fundamentalmente a la crisis de los países centrales y a la expansión de las finanzas en detrimento de la producción industrial. En los hechos, la circulación se vuelve más importante que la producción propiamente dicha. La caída de la tasa de ganancia a escala mundial, el desempleo creciente en los países europeos, la búsqueda de nuevos centros de acumulación y lugares de producción, la competencia entre los países centrales y la conquista de los mercados financieros en las periferias del sistema implicaron, entre otros rasgos, el advenimiento de una nueva etapa del capitalismo mundial la cual impone nuevas aceleraciones y transformaciones, diseñando un nuevo mapa productivo, una nueva configuración territorial y una nueva dinámica social a escala mundial.

Hacia las postrimerías de la primera mitad de la década de 1980, esa transición había finalizado en los centros de poder del sistema mundial. El medio técnico-científico-informacional se convirtió, pues, en la expresión geográfica por excelencia de la cristalización de una nueva

forma de ser del mundo sustentada en la amalgama totalizante construida por la ciencia y la técnica, y su integración a través del mercado mundial.

Ese medio técnico-científico-informacional adquiere ciertos rasgos, a saber: la transformación de los territorios nacionales en espacios nacionales de la economía internacional; la exacerbación de las especializaciones productivas; la aceleración de todas las formas de circulación, la consolidación de la división territorial y social del trabajo; las localizaciones empresarias vinculadas a la productividad espacial de los lugares; el recorte horizontal y vertical de los territorios; la constitución de las regiones a través de la organización y regulación socioeconómica del territorio; y la tensión creciente entre localidad y globalidad (Santos, 1996b:133).

El mundo se transformaba así en una referencia constante para cada subespacio cualquiera sea su extensión o importancia relativa. En contrapartida, la producción y difusión de ese medio técnico-científico-informacional es acompañada por la consolidación de una suerte de gobierno mundial (Silveira, 1999:245-257) el cual implica que no sólo el régimen de acumulación imperante opere a escala transnacional, sino que también postula la existencia de un modo de regulación globalmente determinado, que responde a una configuración específica

de intereses y racionalidades hegemónicas, objetivados en firmas globales y organismos internacionales.

Esa modernidad se funcionaliza tardíamente en el territorio nacional, en el ocaso de la década de 1980. En efecto, la llegada del medio técnico-científico-informacional sería una realidad concreta en la formación socioespacial en los albores de los años noventa, luego que transcurriera más de una década desde su génesis a escala mundial. El modo de desarrollo vigente fue rápidamente intensivo, incrementando la tasa de productividad del trabajo y el capital a través de nuevas inversiones, merced a la difusión del cambio tecnológico y la llegada de innovaciones técnicas y organizacionales que implicaron el incremento de la composición de valor y orgánica del capital.

La reforma neoliberal del Estado argentino permitió que buena parte de los eslabones productivos más rentables del proceso de acumulación -otrora patrimonio del propio poder público- cayeran en manos de los capitalistas más poderosos. En este contexto, el modo de regulación entonces vigente arbitró decididamente en favor de los estímulos y presiones derivadas de los países e instituciones centrales en la dinámica de acumulación capitalista a escala mundial. El Estado nacional promovió un proceso brutal e implacable de terciarización y reprimerización de la estructura económica nacional, la cual se sustentó en la producción de bienes no transables de características

monopólicas u oligopólicas y en actividades de sesgo primario, escaso valor añadido, y mermada demanda de fuerza de trabajo.

Progresivamente, las nuevas lógicas dominantes ligadas a la apertura comercial y a la eficiencia productiva, comenzaron a hacer mella en el territorio fueguino. Las nuevas limitaciones implementadas en la legislación que regulaba al sector manufacturero sellaron la suerte de la incipiente crisis del régimen de promoción industrial.

A partir de 1988, si bien la continuidad del sistema promocional fue ratificada por el Estado nacional -con los Decretos 1139 y 1345-, y extendida hasta el año 2003, la formulación de nuevas normas macroeconómicas y sectoriales ligadas directa e indirectamente al devenir de la industria electrónica, estableció un punto de inflexión rotundo e inequívoco en la dinámica social y la configuración territorial de la isla. Por otra parte, la crisis hiperinflacionaria reinante a escala nacional durante el ocaso de los años ochenta, conspiraba contra la dinámica industrial fueguina, imponiendo nuevos mecanismos de fragmentación social, productiva y territorial.

Las principales implicaciones de ese fenómeno se plasman en la creciente disminución del PBG fueguino, sustentado y articulado en torno al acontecer de las distintas ramas manufactureras promocionadas, especialmente durante el subperíodo 1989-1991.

Un nuevo conjunto de leyes y resoluciones como las normas codificadas, técnicas y pragmáticas que coordinaban el proceso de acumulación del capital a escala nacional y sus diversas individualizaciones regionales, coadyuvaron a socavar las bases de sustentación del régimen de promoción industrial, despojándolo de mecanismos vitales de protección aduanera y comercial.

En primer lugar, la sanción de la *Ley de Emergencia Económica* -Ley 23,697- suspendió los beneficios del régimen reduciendo a éstos en un 50% y prohibiendo durante 180 días la llegada de nuevas radicaciones industriales al amparo de la legislación promocional. Normas emanadas del Ministerio de Economía de la Nación establecían una disminución situada en el orden del 50% con respecto a los derechos específicos de importación que protegían a la producción manufacturera fueguina. De este modo, numerosas firmas del ramo electrónico emprendieron un brutal proceso de reestructuración productiva, con el fin de discontinuar la fabricación de algunas líneas de productos que serían reemplazados en un futuro inmediato por sus correlatos importados.

En el Cuadro I podemos apreciar que durante buena parte de la segunda mitad de la década de 1990 y los albores del siguiente decenio, los bienes de capital han representado tres cuartas partes de las importaciones provinciales. Ese

dato constituye una evidencia empírica significativa no sólo de la dependencia de la estructura industrial de la isla con respecto a la importación de bienes de alto valor agregado, sino también de la reorganización emprendida por la industria electrónica fueguina que, de ese modo, consolida y exacerba su papel de enclave productivo, incrementando la proporción de componentes importados a ser ensamblados en la génesis del producto final.

El Decreto 888 / 92, por su parte, eliminó el reintegro especial por las ventas del territorio continental al área aduanera y limitó los reembolsos a la exportación de

Cuadro I

“Estructura de las importaciones provinciales, según nomenclador” Tierra del Fuego, 1997-2001

Productos	1997	1998	1999	2000	2001
Bienes de capital	76.30%	51.19%	74.19%	5.75%	2.53%
Vehículos					
terrestres	6.19%	4.84%	6.82%	3.99%	1.77%
Plásticos	3.63%	3.37%	4.06%	6.27%	8.26%
Textiles sintéticos	2.65%	1.48%	2.83%	2.99%	4.36%
Barcos	0.25%	2.75%	0.59%	2.04%	2.28%
Resto	10.98%	36.43%	11.52%	8.97%	10.80%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración personal sobre la base de Argentina (2002)

productos elaborados en Tierra del Fuego a aquellos vigentes en el resto del país, mientras que el Decreto 1999 / 92 dispuso el reestablecimiento progresivo del pago del Impuesto al Valor Agregado. El cronograma establecido en virtud del cual a partir de 1996 todos los productos fabricados en Tierra del Fuego tributarían gradualmente¹⁶ el 100% del Impuesto al Valor Agregado, decretó el comienzo del fin de la industria electrónica en tanto división territorial del trabajo hegemónica en la isla. Anteriormente, el Decreto 1139 / 92 había establecido que los bienes electrónicos fabricados en territorio fueguino debían contener al menos un 65% de insumos o valor agregado de origen nacional.

Finalmente, el gobierno nacional estableció un sensible descenso en los aranceles *ad valorem* de los bienes finales de consumo importados, los cuales descendieron del 35% al 20%. La apertura comercial, coadyuvada por el establecimiento de un anclaje y paridad cambiaria nominal de la moneda nacional con el dólar norteamericano -Convertibilidad-, propició la invasión masiva de bienes industriales de origen importado. De este modo, la nueva densidad normativa que regulaba el devenir de la

¹⁶ Esa reducción de la tasa computada como crédito fiscal presunto sobre las ventas realizadas en el territorio nacional establecía que las empresas promocionadas debían tributar el IVA según el siguiente cronograma: 25% en 1993, 50% en 1994, 75% en 1995 y 100% en 1996.

configuración territorial y la dinámica social fueguinas socavó las bases de sustentación de un régimen irracional y oneroso para el discurso hegemónico del monetarismo neoliberal, sustentado en la eficiencia y la equidad, pero vital para buena parte de los agentes subalternizados. Poco a poco, la economía industrial fueguina se iría configurando en un mosaico alienado y fragmentado de objetos envejecidos y acciones irracionales.

La combinación de tales normas con el creciente poder de los denominados 'tigres asiáticos' en la producción y comercialización de bienes electrónicos, condujo al desmantelamiento implacable y sistemático de la estructura industrial fueguina. La industria electrónica local virtualmente abandonó la producción de equipos de audio frente a la invasión masiva y acelerada de bienes análogos procedentes de Corea del Sur, Estados Unidos y Singapur, con menores costos de producción -fundamentalmente, debido al costo sensiblemente menor de la fuerza de trabajo empleada-, mayor diversificación productiva y altamente competitivos. En el Cuadro II, observamos que esos tres países concentran entre 50% y 60% de las importaciones fueguinas durante el periodo 1997-2001, aunque su participación relativa en el conjunto tiende a mermar en los comienzos de la siguiente década, especialmente en el caso de Singapur.

Cuadro II

“Origen de las importaciones provinciales”
Tierra del Fuego, 1997-2001

Países	1997	1998	1999	2000	2001
Corea					
del Sur	34.28%	31.11%	26.98%	25.37%	20.64%
Estados Unidos	15.82%	16.13%	12.58%	13.78%	3.65%
Singapur	8.36%	7.34%	2.99%	1.80%	0.79%
Brasil	7.03%	4.66%	6.92%	0.35%	12.86%
Chile	4.28%	7.30%	0.85%	0.50%	0.90%
Japón	4.46%	5.52%	10.61%	7.19%	3.63%
Francia	2.80%	4.08%	3.79%	0.79%	2.07%
Alemania	2.42%	1.96%	1.66%	0.56%	1.55%
Noruega	0.08%	0.00%	0.43%	2.21%	2.09%
Resto	20.47%	21.89%	33.18%	34.44%	40.82%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración personal sobre la base de Argentina (2002)

De este modo, la participación del sector industrial en el PBG fueguino cayó 20% en sólo dos años. En ese contexto, una ideología fundada en el libre cambio más acérrimo y despiadado -muy similar a la que impulsó una década antes el éxodo de los industriales electrónicos hacia Tierra del Fuego- condujo al sector a una situación crítica.

En 1991, la ‘ansiada’ provincialización del Territorio Nacional de Tierra del Fuego -Ley 223,775- muestra

asimismo, cierta solidaridad organizacional y normativa con respecto a la crisis local del régimen de promoción industrial. En efecto, la homogenización de la situación jurídica de la isla con respecto al resto del territorio nacional, expresa el imperio de una racionalidad subyacente tendente a `igualar' las ventajas económicas de Tierra del Fuego con aquellas reinantes en el resto del país. Sin embargo, la naturaleza de las normas, al igual que la de objetos y acciones, es contradictoria y ambivalente.

La provincialización fueguina, que amenazaba la continuidad de la estructura industrial preexistente, generó también algunos de los mecanismos empleados por el Estado provincial para sortear la crisis que se avecinaba. El empleo de numerosa fuerza de trabajo calificada en actividades administrativas vinculadas al sector público y los sucesivos pactos fiscales con el gobierno nacional - que le permitieron a la provincia percibir recursos financieros derivados de la coparticipación federal y las regalías obtenidas por la explotación de hidrocarburos- permitió la eliminación de impuestos provinciales y cierta reducción en la carga de aportes patronales que soportaban las industrias promocionadas.

De este modo, el Estado provincial procuraba impedir la desestructuración del mercado de trabajo y mejorar los niveles de competitividad de las industrias radicadas. El gobierno nacional, por su parte, disminuyó

vía el Decreto 1737 / 93 la proporción de insumos y / o valor agregado de origen nacional que debía registrar la producción electrónica, desde el 65% al 50%. Asimismo, la provincia suscribió con el Estado nacional el *Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento*, en el cual se anulaba el cronograma de tributo gradual del IVA, estableciendo una tasa única de 7% hasta el año 2013 y eliminando el Fondo de Inversiones para la Nueva Provincia, una suerte de fuente de recursos financieros especiales que desde 1986 gravaba la producción electrónica en la isla con tasas que oscilaban entre el 1% y el 2.5% del valor bruto total.

Por otra parte, la consolidación del *Plan de Convertibilidad* y el retorno del crédito al consumo impulsó una considerable expansión de la demanda nacional de electrodomésticos y equipos de audio y video, plasmada en una sensible recuperación del PBG fueguino entre 1991 y 1993. Estas sutiles modificaciones en la densidad normativa que regulaba el sector, no impidieron que buena parte de las industrias radicadas abandonaran la producción despojando de empleo a numerosos contingentes de fuerza de trabajo y transformándose en simples importadores de bienes finales de consumo masivo.

La incipiente crisis industrial y el imperio de una nueva racionalidad que exige eficiencia, productividad y competitividad, condujo a una fuerte reestructuración de las

relaciones entre capital y trabajo en el ramo electrónico, especialmente en el ámbito de las filiales y subsidiarias de capitales transnacionales. Entre 1990 y 1994, por ejemplo, la producción física de algunos segmentos de la industria electrónica se incrementó casi 400%, pero la incorporación de fuerza de trabajo a ese proceso productivo fue tan sólo un 28%, delatando un incremento en la composición de valor -desempleo- y la composición orgánica -innovaciones técnicas y organizacionales- del capital. En 1994, la capacidad de generación de empleo de la industria electrónica había mermado un 30%.

De este modo, la sustancial limitación de los beneficios promocionales y el ingreso masivo de bienes importados competitivos determinó la relocalización y / o el cierre de numerosas industrias fueguinas, tanto de aquellas con escasas inversiones en capital fijo como de aquellas plantas industriales complejas rígidas, sin posibilidades operativas de imponer transformaciones sustantivas a sus estrategias técnicas y organizacionales. Ya en 1993, los segmentos provinciales de los sistemas de acciones públicas habían declarado la *Emergencia Ocupacional* en el departamento de Río Grande. El denominado 'efecto tequila' resultado de la crisis y recesión mexicana le asestó durante los años 1994 y 1995 el golpe de gracia final a la industria fueguina.

El creciente estrangulamiento del mercado interno, merced a la retracción del consumo, el desempleo incesante y el deterioro salarial, socavó las bases de sustentación de la ya endeble industria electrónica, la cual emprendió un intenso y agudo proceso de reestructuración productiva, tendente a refugiarse en el mercado mundial.

En efecto, las plantas industriales más complejas, intensivas en capital, frente a la caída del consumo en el territorio continental, comenzaron a enviar buena parte de su producción a Brasil, en el marco del MERCOSUR. En el Cuadro III, observamos que ese país concentraba entre 1997 y 2001 poco menos de la mitad de las exportaciones fueguinas, mientras que hasta 1995 Brasil había dado cuenta de más de dos tercios de las ventas externas provinciales.

Nuevas regulaciones normativas consistentes en la aplicación por parte del vecino país de derechos de importación más elevados para la industria electrónica¹⁷ -así como también las trabazones derivadas del tipo de cambio fijo convertible argentino-, precipitaron el colapso de la economía fueguina.

¹⁷ Una nueva regulación externa, el Acuerdo de Ouro Preto, establecía pautas de trato preferencial entre la isla y la Zona Franca de Manaus. Sin embargo, la crisis brasileña de 1995 condujo al establecimiento de trabas arancelarias y paraarancelarias con respecto a la producción industrial nacional en general, y la producción industrial fueguina en particular.

Cuadro III
"Destino de las exportaciones provinciales"
Tierra del Fuego, 1997-2001

<i>Países</i>	1997	1998	1999	2000	2001
Brasil	46.10%	23.14%	46.92%	41.26%	44.05%
Japón	21.52%	16.01%	17.45%	11.01%	8.26%
Chile	12.37%	30.84%	21.49%	34.44%	32.19%
Estados Unidos	6.78%	16.82%	6.53%	4.34%	5.21%
España	2.99%	2.43%	1.63%	1.15%	1.26%
Resto	10.24%	10.75%	5.99%	7.81%	9.02%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración personal sobre la base de Argentina (2002)

Pese a que el Estado provincial pretendió contener el éxodo industrial, imponiendo nuevas rigideces -mediante la *Ley 94-* con respecto al cese de actividades de las empresas radicadas bajo el marco del régimen de promoción, Tierra del Fuego ya sufría las implicaciones más nefastas del ocaso de su expansión económica. El cierre masivo de plantas y las suspensiones y despidos del personal se constituyeron en los hitos más significativos de la dinámica social de la isla. Industrias abandonadas y puertos inactivos constituyeron el retrato de una configuración territorial envejecida, decadente y obsoleta. National Panasonic, Nova Fueguina, Kenia Fueguina, Surrey,

Frigidaire, International Televisora Color, Sanyo, Renacer, Daewoo, Continental Fueguina, Kakai, Foxman y Drean, entre otras firmas, abandonaron la producción de equipos de audio y video y la fabricación de electrodomésticos, propiciando -en una jurisdicción que históricamente se había caracterizado por el pleno empleo, la ocupación formal y la escasez de fuerza de trabajo permanente- la explosión del germen del desempleo masivo.

Buena parte de las industrias cerradas no abonaron las correspondientes indemnizaciones¹⁸ a la fuerza de trabajo despojada de sus medios de subsistencia, incrementando la fragmentación social reinante. El incesante crecimiento del desempleo y la crisis industrial se plasmaron, además, en una creciente precarización del mercado de trabajo y un notable deterioro salarial. Las firmas subsidiarias de corporaciones globales del ramo, cuya oportunista permanencia en la isla¹⁹ se hallaba sujeta a la

¹⁸ La Ley 207 autorizaba al Estado provincial, a partir de 1995, a abonar las indemnizaciones del personal despedido en aquellos casos en los que las empresas eludieran esa responsabilidad. Sin embargo, jamás fue implementada y aplicada, en virtud de la ausencia de garantías de retorno de esos recursos frente a las masivas declaraciones de quiebra de las industrias electrónicas.

¹⁹ Así, "las empresas también convocan al resto del territorio a trabajar para sus fines egoístas, pero también inconstantes, de modo de asegurar un enraizamiento del capital que es siempre provisorio. Y, como el capital globalmente comandado no tiene fidelidad al lugar, éste es continuamente extorsionado. El lugar debe, a cada día, conceder más privilegios, crear permanentemente ventajas para retener las actividades de las empresas, bajo la amenaza de un desplazamiento" (Santos; Silveira, 2001:116).

legislación promocional original, emprendieron el éxodo, mientras que otras empresas, de capitales nacionales - Aurora, por ejemplo-, acuciadas por enormes deudas derivadas de créditos contraídos²⁰, continuaron con sus respectivos procesos productivos, pero disminuyeron la frecuencia de la jornada laboral, tornándola semanal, con la explícita finalidad de reducir sus costos de producción.

El colapso de la industria fueguina se tornaba inevitable. El gobierno nacional, finalmente, a través de una nueva norma, el Decreto 439 / 95, le asesta el golpe de gracia al permitir a las empresas remanentes devenir de fabricantes a importadores, siempre y cuando éstas desistieran de emprender acciones legales contra el Estado en virtud de las modificaciones sufridas por la legislación promocional.

Dado que la nueva tendencia reinante privilegiaba la producción y exportación de bienes primarios y el desarrollo de nuevos servicios en detrimento de la actividad industrial, el nuevo perfil productivo fueguino se tornó permeable a

²⁰ El déficit continuo, creciente y sistemático en la balanza de pagos condujo a los sistemas de acciones públicas a intentar mitigarlo a través de nuevos flujos de Inversión Extranjera Directa. De este modo, el Banco Central resolvió elevar la tasa de interés interna con respecto a aquella internacionalmente vigente en tanto mecanismo para atraer capitales foráneos. Esa norma conspiró contra pequeñas firmas que tiempo atrás habían contraído créditos con bancos y compañías financieras. La multiplicación de la deuda original originó el cierre de numerosas empresas, no sólo en Tierra del Fuego, sino en todo el país.

esa cosmovisión dominante. La explotación de hidrocarburos, la pesca, la explotación ovina y -en menor grado- el turismo, se tornaron hitos fundamentales de la llegada de una división territorial del trabajo histórica, pero renovada.

La producción energética es una de las manifestaciones más acabadas del proceso de modernización excluyente en Tierra del Fuego. Frente a la recesión generalizada, la explotación de petróleo y gas se erigió en un núcleo moderno y dinámico constituido por un puñado de firmas subsidiarias de corporaciones globales y grupos económicos nacionales que participan del desarrollo de una división territorial del trabajo fuertemente valorizada, articulada por la hegemonía de una variable -motora y dominante al mismo tiempo- clave en el devenir de la economía mundial y nacional. Ya en 1989, la isla mostraba una importante densidad técnica con respecto al sector, con más de doscientos pozos perforados.

Una nueva norma, la *Ley 24,415*, le inyectó nuevos bríos a la expansión energética fueguina, al impulsar, a través de la federalización de los yacimientos, la transferencia de nuevas funciones a las jurisdicciones provinciales. De este modo, la ley de federalización de hidrocarburos, si bien respeta las concesiones originales otorgadas por el Estado nacional a las empresas adjudicatarias, atribuye a las provincias la posibilidad de

efectuar eventuales llamados a licitación o establecer prórrogas o no a las explotaciones preexistentes. Por otra parte, la *Ley de Inversiones Mineras* propició un incremento de las regalías petrolíferas y gasíferas percibidas por la provincia, incorporando una nueva fuente financiera de recursos. Concentrando 5% de las regalías nacionales derivadas de la explotación de hidrocarburos, tales recursos experimentaron para Tierra del Fuego un crecimiento situado en el orden del 68% entre 1993 y 2000 (Cuadro IV).

En rigor de verdad, esas normas imponen una nueva rigidez y no una flexibilidad como pretende el discurso dominante, puesto que la regulación del sector energético continúa siendo ajena a las decisiones de los segmentos

Cuadro IV
"Regalías derivadas de la explotación de hidrocarburos"
Tierra del Fuego, 1993-2000

Años	Regalías (miles de US\$)	Evolución (1993=100)	Total (de: país)	% provincial
1993	20,908	100	355,338	5.9
1994	16,166	77	358,854	4.5
1995	14,678	70	440,108	3.3
1996	23,849	114	607,721	3.9
1997	23,515	113	594,447	4.0
1998	17,818	85	375,891	4.7
1999	26,659	128	502,664	5.3
2000	35,102	168	820,617	4.3

Fuente: elaboración personal sobre la base de Andrada (2002)

provinciales de los sistemas de acciones públicas. Grandes corporaciones globales dotadas de imponentes capitales, redes masivas de comercialización e información selecta y precisa acerca de las riquezas energéticas de la Patagonia negociaron suculentos contratos petroleros con un inexperto poder público provincial, sin capacidad operativa ni conocimientos certeros.

La privatización de YPF y la 'desregulación' del sector energético establecieron solidaridades organizacionales y normativas con la transferencia de los yacimientos al dominio provincial imponiendo un contexto de alienación y fragmentación. De este modo, el gobierno provincial se mostró impotente para obtener mayores ventajas en la obtención de regalías, para establecer normas de control ambiental y económico en la explotación de los yacimientos, y para influir en el destino de la producción y en los niveles de empleo y las condiciones laborales del sector.

Esto derivó inequívocamente, en un fuerte incremento de la producción energética fueguina -estancada desde la segunda mitad de la década de 1970 y parcialmente recuperada durante la década de 1980- y al mismo tiempo, en una abrupta reducción del empleo derivada fundamentalmente del proceso de privatización y vinculada también a una creciente precarización del mercado de trabajo.

Esa densidad normativa se muestra coherente y funcional con respecto al destino de la producción energética privilegiando las exportaciones en detrimento del abastecimiento del mercado interno, en virtud de la desaparición de la denominada 'mesa de crudos' -que regulaba la distribución de la producción de acuerdo a las necesidades de abastecimiento de las refinerías- y la abolición de los derechos de exportación para los hidrocarburos.

La explotación de petróleo y gas se concentró en escasas firmas de origen transnacional como Bridas, Roch, Totalfina -quinta petrolera mundial, generando 65% de la producción fueguina y propietaria de la totalidad del circuito productivo desde la extracción hasta la refinación y la comercialización-, Repsol-YPF, Pionner y Sipetrol -de origen chileno-, entre otras. Se multiplicaron las alianzas entre firmas: la establecida entre Total, Deminex y Bridas para la explotación del yacimiento Hydra, o la asociación gestada entre Repsol-YPF y Sipetrol para la explotación del área magallánica compartida por Tierra del Fuego y la provincia de Santa Cruz.

También la constitución del Consorcio Cuenca Marina Austral I, centrado en la extracción de gas licuado de petróleo y conformado por Total Austral, Wintershall y Pan American Energy, se convierte en un hito significativo en la configuración de una nueva neoburocracia mercantil en la isla.

De este modo, más del 80% de las exportaciones fueguinas corresponden al sector energético. La isla concentraba hacia finales de la segunda mitad de la década de 1990, el 6.4 y 11% de la producción nacional total de gas licuado de petróleo, petróleo crudo y gas, respectivamente, y disponía en reservas de diecinueve millones de litros cúbicos de petróleo y 120 mil millones de litros cúbicos de gas. Puede apreciarse una menor densidad técnica con respecto a otras jurisdicciones vinculadas a la explotación y circulación energética, dado que la relación reservas / ritmo de producción es sensiblemente menor a la media nacional.

La actividad pesquera también ha expresado en el contexto del medio técnico-científico-informacional, el imperio de la racionalidad hegemónica. También alcanzada por los beneficios de la legislación promocional, la pesca experimentó un vertiginoso crecimiento, especialmente entre 1988 y 1997, lapso en el que se registró una importante expansión de las capturas y exportaciones ictícolas. Hasta entonces, la explotación pesquera representaba un papel marginal en la economía fueguina, con escasa producción e importante absorción de fuerza de trabajo en virtud de sus rasgos netamente artesanales y destinada al mercado interno.

La llegada hacia finales de la década de 1980 de grandes buques-factoría de origen extranjero, estableció un

punto de inflexión en el devenir de la actividad. La primacía de esa nueva división del trabajo condujo al envejecimiento de una parcela de la configuración territorial y a la fragmentación de la fracción de la dinámica social fueguinas vinculadas a la explotación ictícola.

Entre 1990 y 1997, el número de empresas pesqueras instaladas en tierra cayó 35% y la cantidad de frigoríficos descendió 55%. En sólo tres años, la nueva dinámica pesquera expulsó a un tercio de la fuerza de trabajo empleada en el sector. La coexistencia de dos circuitos paralelos -pesca artesanal y buques-factoría- impone una nueva fragmentación, una nueva contradicción, puesto que la obsolescencia de la configuración territorial y la dinámica social inherentes a la explotación pesquera en tierra -fábricas cerradas, desempleo, altos costos operativos, deterioro del recurso en virtud de la depredación (legal e ilegal) de los buques-factoría-, contrasta con el ritmo frenético de la producción y exportación pesquera desarrollada en embarcaciones y puertos.

Básicamente, las instalaciones remanentes en tierra han constituido simplemente plataformas administrativas y depósitos de capturas radicados para acceder a los beneficios fiscales de la promoción industrial. Los elevados costos de producción y la escasa integración de la pesca artesanal implicaron una mayor concentración empresarial y la expulsión masiva de fuerza de trabajo, resultado

indiscutible de la primacía de la explotación de los buques-factoría ligados no sólo a las capturas sino también a la industrialización. La totalidad de las tareas de limpieza, fileteado y congelado se realizan a bordo de dichas embarcaciones, caracterizadas por un proceso de trabajo intensivo en capital y signado por una creciente precarización de las condiciones laborales más elementales.

La fuerza de trabajo empleada es en su mayor parte foránea -aunque contratada en puertos patagónicos-, de baja cualificación, de elevada movilidad ocupacional y experiencia en la actividad. La población con residencia permanente en la isla representa sólo 30% del empleo generado por el sector vinculado a las instalaciones administrativas y depósitos de congelado en tierra.

El resto de la fuerza de trabajo es estacional, tanto en lo que respecta a las tareas realizadas a bordo de los buques-factoría como aquellas desarrolladas en los puertos, plasmadas fundamentalmente en trabajo temporal de baja cualificación, vinculado a la estiba y servicios especializados, como el mantenimiento y reparación de embarcaciones y la importación. Las relaciones y condiciones laborales revisten rasgos de precariedad e inestabilidad ligadas a contratos transitorios y / o informales.

De esta manera, la división territorial del trabajo de la explotación pesquera teje dos circuitos claramente

diferenciados pero coherentes y funcionales entre sí. En primer lugar, un circuito desarrollado en los buques-factoría, caracterizado por una fuerte absorción de fuerza de trabajo extrarregional pero bajo condiciones precarias e inestables.

En segundo término, un circuito desarrollado en tierra, fragmentado internamente, vinculado a escasa fuerza de trabajo permanente en los depósitos y fuerza de trabajo transitoria en los puertos. También surgen manifestaciones concretas del circuito inferior de la economía urbana como instalaciones y depósitos ilegales, en los cuales se exacerbaban los problemas laborales y sanitarios articulados a los propios buques-factoría mediante modalidades de subcontratación y terciarización.

Finalmente, la ganadería ovina deviene en otra rotunda manifestación del reinado del proceso contemporáneo de modernización excluyente. La crisis de la industria textil, en virtud de la brutal apertura importadora y la retracción del consumo interno, derivó, taxativamente, en una intensa reestructuración de la explotación ganadera en Tierra del Fuego, que tendió a reemplazar sus características extensivas por rasgos evidentemente intensivos. El sensible incremento del precio internacional de la lana implicó el desarrollo de una producción ovina destinada fundamentalmente al mercado mundial. Esa abrupta refuncionalización de la ganadería ovina condujo a

una creciente dicotomización y fragmentación del medio rural. De este modo, pequeños y medianos productores coexisten con grandes terratenientes fuertemente capitalizados y con vastas superficies destinadas a la producción y exportación de lana.

Frente a la retirada masiva de algunos terratenientes locales frente a la crisis de la industria textil, pequeños y medianos productores lograron ampliar sus extensiones; sin embargo, las tierras obtenidas, fraccionadas y vendidas por los terratenientes a precios 'rentables' para los productores de menor envergadura, no eran más que superficies agotadas y estériles en virtud del sobrepastoreo y la consecuente desertificación.

De este modo, el Estado provincial debió subsidiar a pequeños y medianos productores para evitar su desaparición en virtud de la escasa rentabilidad y el endeudamiento creciente. No obstante, el cierre masivo de establecimientos ganaderos y el incesante incremento del desempleo rural derivaron en el estancamiento, la crisis y el colapso de pequeñas y medianas explotaciones. Por otra parte, las tierras más fértiles se concentran en gran medida en manos de nuevos inversores y terratenientes ligados a capitales transnacionales o grupos económicos nacionales como Soros, Benetton y Pérez Companc, respectivamente. Se establece, entonces, una nueva solidaridad organizacional.

Esa sustantiva concentración de tierras se vincula también, al ya explicado abandono por parte de pequeños y medianos productores -en un principio atraídos por la huída masiva de grandes propietarios locales-, dado que los nuevos terratenientes disponen del capital y la tecnología necesarios para revitalizar la producción ovina en esas tierras arrasadas. Allí, los márgenes de rentabilidad son elevados en virtud de un incremento sustancial de la producción y la productividad, la capacidad operativa de exportar gozando de elevados precios internacionales y el intenso cambio tecnológico desarrollado en la etapa del hilado.

Así, el mercado de trabajo rural sufre una nueva fragmentación vinculada a la presencia, por una parte, de elevados niveles de subempleo y desempleo, expansión del trabajo transitorio, caída del trabajo permanente, inseguridad, inestabilidad y precarización de las condiciones y relaciones laborales y, por otra parte, la existencia de un pequeño y escaso segmento de la fuerza de trabajo rural que aún conserva ciertas ventajas relativas, como un salario fijo y estable, un trabajo permanente y seguridad laboral.

En este contexto, la configuración territorial y la dinámica social fueguinas plasmaban una situación geográfica irracional y decadente, configurada por un mosaico alienado y fragmentado de objetos envejecidos y acciones obsoletas. Tierra del Fuego, otrora reino de la

modernización hegemónica durante el imperio del medio técnico, se transformó en un páramo desolado en el contexto del medio técnico-científico-informacional. Del abultado acervo de industrias que funcionaban en los años ochenta al abrigo de la legislación promocional, hacia finales de la década de los noventa sólo quedaban tres.

La crisis industrial implicó el desmantelamiento de buena parte de los sistemas de protección y regulación laboral, de la inversión en vivienda e infraestructura implementados por el Estado provincial, el cual, pese al sensible incremento del empleo público destinado a aminorar la crisis, suspendió varios beneficios importantes para la población, entre ellos el pago del alquiler para la fuerza de trabajo empleada en la administración pública provincial. La caída generalizada de los salarios y el desempleo creciente promovieron una retracción generalizada del consumo en la isla, hundiéndola en la recesión y afectando negativamente al comercio minorista.

La expansión demográfica de Tierra del Fuego se detuvo bruscamente en virtud del éxodo implementado por buena parte de la población que se había radicado durante el período de apogeo de la promoción industrial (Cuadro V). Durante la década anterior, la isla se había mostrado como una fuerte receptora de movimientos migratorios, con tasas de crecimiento migratorio medio anual intercensal superiores al 60 por mil. Durante el período 1991-2001, en

cambio, dichas tasas descendieron abruptamente situándose en valores inferiores al 13 por mil (Velázquez y Gómez, 2003). De este modo, cesó parcialmente²¹ el proceso de valorización frenética de tierras y propiedades, impulsada por la especulación inmobiliaria reinante durante la década de 1980.

Cuadro V

"Tasa de crecimiento migratorio anual intercensal" Tierra del Fuego, 1960-2001	
Periodo	Tasa de crecimiento migratorio anual intercensal
1960-1970	25.5 por mil
1970-1980	44.0 por mil
1980-1991	61.0 por mil
1991-2001	12.7 por mil

Fuente: elaboración personal sobre la base de Velázquez, 2001; y Velázquez y Gómez, 2003.

La población remanente se empleó como cuentapropista en un variado mosaico de servicios pertenecientes al circuito inferior de la economía urbana local tales como algunos segmentos subordinados del transporte y el turismo.

²¹ La privatización de algunas empresas estatales, entre ellas YPF, favoreció la valorización del capital inmobiliario, en virtud del compromiso asumido por el Estado provincial con respecto al pago de los alquileres de la fuerza de trabajo calificada que se radicaba para ser empleada en los puestos jerárquicos del proceso de explotación de hidrocarburos.

De este modo, el mercado de trabajo sufre una fragmentación y una dicotomización, en virtud de una escasa minoría de fuerza de trabajo calificada empleada en el sector formal -fundamentalmente, en la administración pública y en puestos jerárquicos de las firmas privatizadas- y una abrumadora mayoría de fuerza de trabajo empleada en el segmento informal del espectro ocupacional.

Observamos pues, el movimiento de la configuración territorial y la dinámica social fueguinas desde una geografía luminosa -dinámica, moderna, 'racional'-, hacia una geografía letárgica u opaca -'irracional', estancada y obsoleta-. En sólo diez años, la isla cambió considerablemente, abandonando una modernidad frenética y pujante para ser olvidada y abandonada por la nueva lógicadominante. El reino de modernización construido durante la década de 1980 contrasta con el páramo desolado que impera desde la segunda mitad de la década de los noventa hasta nuestros días. Sin embargo, el advenimiento y la temprana consolidación de una nueva racionalidad permite descubrir un futuro modo de existencia de la sociedad y el territorio fueguinos, paradójicamente ligado -una vez más- a la promoción industrial.

2.5 Rupturas y continuidades de la división territorial del trabajo. Nuevas racionalidades hegemónicas y resurrección industrial

El retrato geográfico contemporáneo de la isla muestra una creciente obsolescencia económica y territorial, resultado de la finalización del apogeo de la división del trabajo que regulaba su configuración territorial y su dinámica social.

La pesca y la explotación de hidrocarburos detentan una participación marginal en el contexto nacional²² y, dado su sesgo intensivo en capital no absorben importantes contingentes de fuerza de trabajo. La industria manufacturera, por su parte, fue rápidamente diezmada.

De las decenas de empresas electrónicas productoras de equipos de audio, video y electrodomésticos radicadas durante la década de 1980, sólo sobrevive un puñado de firmas que desarrollan sus procesos productivos esporádicamente.

No obstante, buena parte de la producción fueguina satisface el mermado consumo en el territorio continental de televisores, video-caseteras, equipos de audio, lavadoras y microondas, existiendo en algunos casos convenios para la ubicación de la producción con algunas de las grandes cadenas comerciales y de supermercados instaladas en la metrópoli nacional y en las principales ciudades del país. Sin embargo, esta realidad dista mucho de la frenética producción y demanda industrial de la que gozó veinte años atrás.

²² Entre 1999 y 2002, la producción de petróleo en la isla sufrió una caída situada en el orden del 32%.

Cuadro VI

"Puestos de trabajo en el sector industrial, según ramas"
Tierra del Fuego, años seleccionados

Rama/Año	1980	1984	1987	1997	1998	1999	2000	2001
Electrónica	S/D	S/D	S/D	3.077	2.794	2.301	2.773	1.991
Confecciones	S/D	S/D	S/D	207	2000	234	320	301
Plásticos	S/D	S/D	S/D	140	207	215	221	250
Textiles	S/D	S/D	S/D	275	297	219	271	261
Pesca	S/D	S/D	S/D	274	392	327	312	192
Resto	S/D	S/D	S/D	65	37	32	76	46
Total industrial	294	6.400	6.000	4.038	3.927	3.328	3.973	2.961
Tasa global de crecimiento anual (1980-1987)								53,86%
Tasa global de crecimiento anual (1987-2001)								-4,91%

Fuente: elaboración personal sobre la base de Argentina (2002)

En el Cuadro VI, observamos la brutal merma de la fuerza de trabajo empleada en el sector industrial, caída naturalmente vinculada con la crisis de las ramas electrónicas. Obsérvense las descomunales diferencias existentes entre las tasas de crecimiento del empleo manufacturero en los períodos 1980-1987 y 1987-2001 respectivamente, amén de la eliminación de más del 50% de los puestos de trabajo del sector industrial fueguino durante ese último lapso temporal.

En este contexto, el sector público se transformó - frente a la ausencia de una especialización productiva fuertemente valorizada y a la escasa presencia de grandes empresas (a excepción, claro está, las subsidiarias y filiales de las corporaciones petroleras y los grandes buques-factoría de capitales transnacionales)-, en la mayor fuente de trabajo de la isla. El empleo público cobró mayor importancia que la habitual en virtud de la creciente demanda de servicios estatales, el deterioro salarial, la desocupación y la precarización del mercado de trabajo. Tanto en Ushuaia como en Río Grande, el empleo formal tiende a disminuir fuertemente y, simultáneamente, la demanda laboral sufre una creciente segmentación en función del nivel de cualificación y el perfil educativo y cultural de la fuerza de trabajo.

Los servicios pertenecientes a los circuitos superiores de la economía urbana -comercio y turismo-, si

bien dinámicos, concentran fuerza de trabajo de medio y alto nivel de cualificación, mientras que expulsan abundantes contingentes de fuerza de trabajo de menor cualificación.

El medio rural, finalmente, también sufre una suerte de fragmentación del mercado de trabajo, escindido en la demanda de trabajadores permanentes insertos en un ámbito estancado y de variable cualificación y en la demanda de trabajadores transitorios y de temporada, aglutinados en un segmento más dinámico, precario e inestable. La ciudad más afectada por este fenómeno de decadencia y fragmentación es Río Grande, en virtud de su creciente especialización en la explotación de hidrocarburos y la ganadería, a diferencia de Ushuaia, vinculada al turismo y la pesca, y dotada de mayor infraestructura pública.

Pero, ¿cuáles son entonces las nuevas racionalidades hegemónicas en el territorio fueguino? ¿Cuál es la nueva división territorial del trabajo que intenta objetivarse en Tierra del Fuego, procurando recrear y reproducir regionalmente una parcela del medio técnico-científico-informacional? Resulta menester comprender que las áreas letárgicas u opacas no se definen como tales eternamente. Por el contrario, constituyen una suerte de ejército de reserva de lugares que aguardan la objetivación de nuevas funciones, nuevas dinámicas, nuevas racionalidades. Los espacios envejecidos u obsoletos aguardan pacientemente la llegada de una nueva parcela

del proceso de modernización la cual les otorgará un nuevo valor y un nuevo significado a su existencia.

En este contexto, la crisis nacional desatada en el año 2001 estableció un punto de inflexión con respecto a la dinámica social y la configuración territorial imperantes en la formación socioespacial. Lejos de constituir un verdadero colapso del modelo de acumulación, esa crisis se tornó un mecanismo soterrado de reestructuración de las mismas variables motoras y dominantes que reinaron durante el decenio anterior, las cuales se adaptaron a las nuevas condiciones vigentes, conservando sus bases esenciales de sustentación.

Es por ello que resulta necesario señalar, pese a la existencia de algunas rupturas inequívocas, la presencia de cierta continuidad en el devenir histórico del proceso de acumulación durante el periodo contemporáneo, gracias a la reorganización del Estado que ha desarrollado un conjunto de acciones y normas tendentes a transformar a la crisis en un vector regenerador de condiciones de dominación y explotación favorables con respecto a los capitales más poderosos.

Tierra del Fuego no resulta ciertamente ajena al imperio de esa racionalidad. Poco a poco, una nueva camada de variables ligadas a las instancias centrales del proceso de acumulación del capital a escala mundial comienzan a objetivarse e individualizarse, lenta pero

firmemente, en la configuración territorial y la dinámica social fueguinas.

Ese acontecer permite establecer una continuidad - y no una ruptura- en las funcionalizaciones regionales de la división territorial del trabajo. Resulta explícito, por ejemplo, en el caso de la explotación de hidrocarburos, especialmente el gas, acicateada por la reciente liberalización del mercado gasífero -Decreto 181/03-, o el reciente impulso expansivo cobrado por la industria petroquímica. Por otra parte, la menor densidad técnica relativa, plasmada en una relación reservas / ritmo de producción, es sensiblemente menor a la media nacional, lejos de disminuir la productividad del lugar, la incrementa, frente a la llegada de nuevos capitales deseosos de explotar las riquezas del subsuelo fueguino.

En este sentido, véase la adjudicación en 2003 del yacimiento Poseidón -la mayor reserva de gas de la Patagonia austral, ubicada en el área magallánica del territorio fueguino-, al consorcio Sipetrol-Repsol/YPF, por un lapso de 25 años, y prorrogable por otra década. Aquí observamos una solidaridad temporal entre eventos distantes en el tiempo, puesto que ya en 1997 el yacimiento había sido concesionado a ambas empresas para desarrollar tareas de exploración.

Mientras que la lógica dominante esgrime un discurso sustentado en la recuperación industrial, la sustitución de importaciones y el firme control del Estado

sobre las grandes firmas transnacionales, el gas extraído del yacimiento es exportado sin valor agregado de ninguna índole, a despecho de la pretendida 'crisis energética'²³, a la ciudad chilena de Punta Arenas para su posterior elaboración industrial como metanol. Se consolida, de ese modo, una especialización productiva hegemónica: los hidrocarburos concentran 94% de las exportaciones fueguinas.

También la industria petroquímica deviene en subsistema técnico destacado en el nuevo retrato del territorio fueguino. Por ejemplo, el proyecto de instalación de una planta de metanol impulsado por la empresa transnacional Petroquímica Austral, o la inminente radicación de una planta de amoníaco y una refinería de gas y petróleo por parte de la firma global Maple Energy Group, con una participación accionaria del Estado provincial que ronda el 8% del capital.

Este fenómeno se erige en tanto una manifestación típica de la racionalidad contemporánea, que promueve la constitución de entidades mixtas integradas por los poderes

²³ Esa supuesta 'crisis energética', desatada durante el bienio 2003-2004, implicó el incremento de las tarifas de gas y electricidad para el consumo industrial, así como también sanciones monetarias a los consumidores residenciales que incrementaran o no disminuyeran con respecto al año anterior su consumo de gas y energía eléctrica. El Estado, de este modo, pretendía austeridad en la demanda energética de los actores hegemonzados, para permitir, a su vez, la continuidad de la incesante circulación de gas con destino a países limítrofes.

públicos y los capitales privados. La actividad pesquera también refleja estas incipientes transformaciones. En 2004, el gobierno fueguino autorizó a las empresas pesqueras vinculadas a los buques-factoría, a través de una reforma de la *Ley de Pesca provincial* a operar a cuatro millas de la costa y en la boca del Canal de Beagle a cambio de un canon. Así el gobierno provincial incorpora nuevos e importantes recursos financieros a su estructura, teniendo en cuenta que Tierra del Fuego concentra 10% de la producción pesquera nacional. Esta norma beneficia claramente a las clases dominantes, ampliando las posibilidades de expansión de los capitales más concentrados de origen foráneo y, al mismo tiempo, pone en riesgo la conservación del recurso ictícola y promueve la virtual desaparición de la pesca artesanal local.

De modo análogo a los casos anteriores, también se constituye una neoburocracia mixta entre Estado y mercado. Sin embargo, la manifestación más evidente del imperio de la nueva lógica dominante en Tierra del Fuego es la 'resurrección' del régimen de promoción industrial.

Si bien la finalización del Programa de Convertibilidad propició el cese de la importación masiva de bienes electrónicos de consumo durable, la devaluación practicada por el Estado nacional implicó una agudización de la parálisis reinante en las industrias fueguinas.

La recesión preexistente, el incremento del costo

de los insumos, y la retracción del consumo interno, vinculada a la inflación y el deterioro salarial, profundizaron el estancamiento y retroceso de la producción de electrodomésticos y bienes afines; pero una vez más, los segmentos provinciales y nacionales de los sistemas de acciones públicas conspiraron para transformar nuevamente a Tierra del Fuego en un subespacio provisto de una alta densidad normativa, funcional a la racionalidad dominante y subsidiario del medio técnico-científico-informacional.

El gobierno nacional, a través del Decreto 490/03, prorrogó y amplió los alcances del régimen de promoción industrial vigente; de este modo, el Estado nacional y el gobierno fueguino imponen una nueva legislación industrial para la isla que otorga subsidios e incentivos fiscales -exención del pago del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a las Ganancias, cesión de tierras fiscales, etc-, y aduaneros -reducción de aranceles para la importación de componentes e insumos, sólo abonados cuando el producto final ingresa al territorio continental-, y le añade diez años a las sucesivas prórrogas experimentadas por el régimen.

Esas ventajas no sólo alcanzan a las mermadas fábricas de electrodomésticos, sino también a la fabricación de bienes vinculados intrínsecamente a las variables motoras del medio geográfico contemporáneo como las telecomunicaciones y la informática.

En efecto, la nueva densidad normativa que regula el devenir de la configuración territorial y la dinámica social locales, extendió los beneficios promocionales a la producción de teléfonos celulares, monitores y CPU's para computadoras, electrodomésticos y electro-medicinales, así como también de otros bienes de alto contenido tecnológico que no se producen en el territorio continental. De este modo, los relictos y vestigios de una modernidad pretérita -el medio técnico- son reemplazados por las huellas del medio técnico-científico-informacional.

En primer lugar, las nuevas normas autorizan a las empresas dedicadas a la fabricación y / o ensamblaje de televisores y radios -cuyas ventas actuales en el mercado interno se hallan virtualmente paralizadas, situadas en un piso histórico-, a reemplazar esos procesos productivos por teléfonos celulares y computadoras, debiendo contar, para ser incluidas en los beneficios del régimen, con una dotación total de trabajadores no inferior a aquella declarada durante el año 2002.

En segundo lugar, frente a la 'nueva' promoción industrial reinante en la isla, los capitales globales procuran ampliar su plusvalía localizando en el territorio fueguino una parcela de su circuito productivo. La firma global Motorola por ejemplo, domina la producción de teléfonos celulares en el contexto local a través de la adquisición de la paralizada planta local de BGH, otrora destinada a la

producción de hornos de microondas y otros electrodomésticos.

Una de las principales corporaciones globales de la informática -IBM- pretende radicarse en Tierra del Fuego para desarrollar la producción de computadoras, monitores e impresoras, mientras que Samsung, una de las principales proveedoras mundiales de teléfonos celulares, procura instalarse en la ciudad de Río Grande para reducir sus costos y lograr una expansión productiva tendente a multiplicar la producción de aparatos de telefonía móvil para abastecer la creciente demanda interna.

De este modo, se tejen complejas solidaridades técnicas y organizacionales entre la finalidad de esa proveedora mundial -vinculada a la obtención de una mayor tasa de ganancia- y la intencionalidad de su principal cliente, la empresa CTI que pretende incrementar su participación en el mercado de la telefonía celular -especialmente en el interior del país- a partir de la digitalización de su red analógica bajo los parámetros de la tecnología GMS. La variable dominante en el contexto fueguino no es, pues, reemplazada sólo resignificada.

Estas transformaciones imponen una nueva dialéctica en Tierra del Fuego, la dialéctica del medio técnico-científico-informacional, signada por nuevas contradicciones y fragmentaciones. Las nuevas normas desatan el conflicto en la dinámica social fueguina frente a la oposición

desarrollada por las empresas nucleadas en AFARTE (Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica, vinculada a su vez con la Federación de Artículos para el Hogar) con respecto a la nueva legislación.

Estas firmas pretendían que el nuevo régimen de promoción industrial sólo conservara en su beneficio la reserva de mercado adjudicada, así como también obtener una ampliación limitada de los procesos productivos beneficiados por la nueva legislación. De este modo, las clases dominantes del presente -firmas proveedoras a escala mundial de telefonía celular, corporaciones transnacionales de la informática, empresas domésticas de ambos ramos, etc- desplazan a los actores hegemónicos del pasado, hoy dominados y relegados.

Ésa es la dialéctica de las continuidades y las rupturas, las sucesiones y las coexistencias de la división territorial del trabajo en Tierra del Fuego.

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos desarrollado un esfuerzo -empírico y metodológico al mismo tiempo- con el fin de reconstruir situaciones del pasado y del presente, las cuales nos han permitido descubrir los diversos usos que la sociedad nacional y local le ha impuesto a la Isla Grande de Tierra del Fuego, según la división del trabajo dominante en cada período histórico.

Hemos establecido nexos relacionales entre el medio natural, el medio técnico y el contemporáneo medio técnico-científico-informacional, revelando las formas y contenidos geográficos dominantes en cada marco histórico e ilustrando el proceso de génesis, estructuración y metamorfosis de la configuración territorial y la dinámica social del contexto local.

Retratando las rupturas y continuidades del proceso de modernización, hemos observado el contrapunto dialéctico entre las variables motoras del sistema a escala mundial y las variables dominantes a escala nacional, procurando interpretar las sucesiones y coexistencias de la división territorial del trabajo en Tierra del Fuego.

Los resultados nos han permitido mostrar, en primer lugar, las expansiones y retrocesos de ese proceso de modernización, sujeto a la expansión de las divisiones territoriales del trabajo más valorizadas en cada período histórico y, en segunda instancia, la dependencia y alienación del lugar con respecto a las normas formuladas en la metrópoli nacional y las estrategias de acumulación de los capitales más poderosos.

Desde el ocaso del medio natural hasta el apogeo del medio técnico-científico-informacional, Tierra del Fuego se ha constituido secularmente en un lugar de paso, cuya vida de relaciones ha sido sometida a racionalidades extrañas y distantes. Tradicionalmente aislada por su

condición insular, las normas que han gobernado la reproducción de su configuración territorial y su dinámica social han cristalizado una evidente compartimentación con respecto al espacio nacional continental.

Su conquista y ocupación por parte de los invasores británicos, la formulación e implementación de normas *ad hoc* para promover una suerte de desarrollo industrial protegido, los caudalosos flujos migratorios recibidos y, finalmente, su tardía provincialización, se han tornado hitos significativos de diferenciación y ruptura con respecto a las lógicas dominantes, en cuanto a la modernización de la sociedad y el territorio argentinos.

Esa síntesis geográfica revela sucesiones y coexistencias. El orden de las sucesiones nos ha permitido dar cuenta de cada una de las divisiones territoriales del trabajo dominantes en la isla durante cada marco histórico. El orden de las coexistencias ha mostrado en un mismo cuadro, provisto de contemporaneidad y sincronía, las relaciones funcionales, estructurales y contradictorias existentes entre las especializaciones productivas dominantes y sus correlatos subordinados.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrada, Lilia. (2002). "Escenarios provinciales en la coyuntura. Tierra del Fuego". Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires. Argentina.
- Ciccolella, Pablo. (1986). "Los Sistemas de Promoción Industrial. Su influencia en los cambios recientes en la configuración del espacio argentino (1958-1985)", en Yanes, L y Liberali, A. M. *Aportes para el Estudio del Espacio Socioeconómico (I)*. Pp. 233-277. El Coloquio. Buenos Aires. Argentina.
- Cohen, Gerald. (1986). 'Imágenes de la historia en Hegel y Marx', en: *La Teoría de la Historia de Karl Marx. Una defensa*. Madrid. Siglo XXI-Pablo Iglesias. pp. 1-29.
- Liberali, Ana María. (1995). "Comunidades aborígenes y explotación de recursos naturales en la Tierra del Fuego (1520-1920)", en *Meridiano. Revista de Geografía*. No. 1. Pp. 40-53. Centro de Estudios Alexander Von Humboldt. Buenos Aires. Argentina.
- Liberali, Ana María. (1996). "Impacto socioeconómico y ambiental de la inmigración europea en la Tierra del Fuego (1880-1930)" en *Meridiano. Revista de Geografía*. No. 2. Pp. 35-38. Centro de Estudios Alexander Von Humboldt. Buenos Aires. Argentina.
- Salvia, Agustín. (2000). "Sectores que ganan, sociedades que pierden: reestructuración y globalización en la Patagonia Austral". *III Congreso ALAST. El trabajo en los umbrales del siglo XXI*. Buenos Aires. 17 a 20 de mayo de 2000. Argentina.
- Santos, Milton. (1992). *Espaço e Método*. Nobel. São Paulo. Brasil.
- Departamento de Geografía y Ordenación Territorial

Santos, Milton. (1996a). *A Natureza do Espaço. Técnica e Tempo. Razão e Emoção*. Hucitec. São Paulo. Brasil.

Santos, Milton. (1996b). *De la Totalidad al Lugar*. Oikos-Tau. Barcelona. España.

Santos, Milton y Silveira, María Laura. (1998). "De uma geografia metafórica da pós-modernidade a uma geografia da globalização" en *Cultura Vozes*. No 4. Año 91. Volumen 91. Pp. 14-30. São Paulo. Brasil.

Santos, Milton y Silveira, María Laura. (2001). *O Brasil. Território e Sociedade no Início do Século XXI*. Record. Rio de Janeiro- São Paulo. Brasil.

Schinelli, Daniel y Vacca, Alberto. (2000). "La Isla de las Fantasías. Crisis y transformación del polo económico de Promoción Industrial de Tierra del Fuego". *III Congreso ALAST. El trabajo en los umbrales del siglo XXI*. Buenos Aires. 17 a 20 de mayo de 2000. Argentina.

Silveira, María Laura. (1999). *Um País, Uma Região. Fim de Século e Modernidades na Argentina*. FAPESP. LABOPLAN-USP. São Paulo. Brasil.

Silveira, María Laura. (2000). "O espaço da globalização: usos diversos, comando único". M. Santos (Comp.). *Cidadania e Globalização*. Pp. 172-195. Editora Saraiva. Bauru. Brasil.

Silveira, María Laura. (2003). *Argentina: Território y Globalização*. Editora Brasiliense. São Paulo. Brasil.

Subsecretaría de Planeamiento. Secretaría de Planeamiento y Desarrollo. Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos. Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, la Antártida e Islas del Atlántico Sur. Tierra del Fuego. (2002). "Estadísticas provinciales 1997-2001". Argentina.

Velázquez, Guillermo. (2001). *Geografía, Calidad de Vida y Fragmentación en la Argentina de los Noventa. Análisis Regional y Departamental utilizando SIG's*. Centro de Investigaciones Geográficas. UNCPBA. Tandil. Argentina.

Velázquez, Guillermo y Gómez Lende, Sebastián. (2003). "Dinámica migratoria y desempleo en la Argentina (1991-2001)". en *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*. No. 4. Pp. 209-234. Centro de Investigaciones Geográficas. UNCPBA. Tandil. Argentina.

Yanes, Luis y Gerber, Marcos. (1990). "Crisis de acumulación, regulación estatal y valorización del espacio en Argentina". *Territorio*. No. 3. Pp. 44-76. Instituto de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina.

INFORMACION PARA LOS COLABORADORES

Los trabajos deben acompañarse de una solicitud por escrito dirigida al Director Editorial de la revista y firmada por el autor (es), en la que se indicarán los siguientes datos:

- Título del trabajo.
- Nombre, domicilio y correo electrónico.
- Nombre de la Institución donde labora.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES.

1. Los manuscritos deberán ser trabajos originales e inéditos y no deberán someterse para la publicación simultánea a otra revista.
2. *Extensión:* Los trabajos tendrán una extensión máxima de entre 70 y 80 cuartillas, en tamaño carta, a doble espacio.
3. *Ilustraciones:* Los mapas, gráficas, tablas e imágenes, serán numerados según su orden de aparición y debidamente referenciados en el texto, señalando siempre su procedencia o fuente de referencia del autor. Es indispensable que se incluyan, en el caso de las fotografías, originales de buena calidad; y en el caso de cuadros, mapas y otras figuras, se requiere el soporte original acompañado de dos fotocopias. El número de mapas, gráficas, tablas e imágenes no deberá ser mayor

de 10 y serán entregados en formato tamaño media carta. Por cuestiones técnicas, la Editorial se reserva el derecho de seleccionar la cantidad de ilustraciones.

4. El trabajo deberá entregarse en diskette 3 ½ pulgadas o en CD y el archivo de texto en Word 6.0. Si las figuras, tablas o mapas se realizaron con algún programa de cómputo específico también deberá precisarse claramente (de preferencia en formato JPG, TIF, etc.). Además se anexarán dos impresiones que cumplan con los requisitos ya señalados.
5. *Autores:* Bajo el título general se colocará el nombre del o los autores, incluyendo a pie de página la profesión o cargo principal con el que desean ser presentados.
6. *Resumen:* Todos los trabajos deberán incluir un resumen no mayor de 10 líneas sobre el objetivo, método y conclusiones del trabajo, así como las palabras clave dentro del desarrollo del tema.
7. *Notas de pie de página:* Deberán ser numeradas con notación progresiva.
8. *Bibliografía:* Las obras citadas en el texto irán entre paréntesis e incluirán: autor, año y página. Las referencias bibliográficas colocadas a pie de página se presentarán en forma resumida. Las referencias completas se enlistarán al final del trabajo anotando, en

caso de libros: autor, año, *título del libro*, editorial y páginas. Cuando se trate de artículos de revistas o capítulos de libro, deberán incluirse los datos del compilador y título general de la obra, así como las páginas que corresponden al trabajo citado.

9. *Abreviaturas:* Se incluirá un listado de las abreviaturas y su significado, ubicándolo después de la bibliografía consultada.
10. *Datos académicos:* En hoja aparte, deberá incluirse una breve referencia sobre el o los autores, con extensión máxima de 10 líneas, respecto a su formación académica, experiencia profesional más destacable, actual posición laboral, y en su caso, principales publicaciones.
11. El Comité Editorial de **GEOCALLI Cuadernos de Geografía** decidirá la pertinencia de publicar los originales que se le presenten, atendiendo a las características formales y calidad del contenido. A la brevedad posible se remitirá el dictamen avalado por el Comité Editorial.

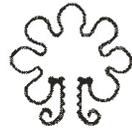
GEOCALLI. Cuadernos de Geografía.

Departamento de Geografía y Ordenación Territorial.
Avenida de los Maestros y Mariano Bárcena, 1er. Piso,
Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44260

Tel. y Fax. (3) 8193381 y 8193386

Correo Electrónico: ccf41363@fuentes.csh.udg.mx

Departamento de Geografía y Ordenación Territorial



**Números anteriores de
Geocalli Cuadernos de Geografía**

Núm.

1. Políticas urbanas en Ciudad Guzmán.
2. Análisis territorial de Tonalá.
3. Las regiones geomorfológicas del Estado de Jalisco.
4. Regiones y globalización.
5. Paisaje, instrumento de gestión.
6. Región y método.
7. Límites municipales en Jalisco.
8. Morfología urbana y propiedad inmobiliaria.
9. Gestión turística en centros históricos.
10. Usos y funciones en centros históricos.
11. Cartografía del turismo
12. Mapa social de Guadalajara
13. Geografía y ordenamiento territorial
14. Desarrollo territorial y paisaje

Visítenos en la página: www.cucsh.udg.mx

El número 15 de *Geocalli Cuadernos de Geografía*, se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2007 en los talleres de la EDITORIAL GRÁFICA NUEVA Pipila # 638. Sector Hidalgo C.P. 44280 Guadalajara, Jalisco Tiraje: 500 ejemplares.